

Consultas Realizadas

Licitación 451707 - LLAMADO MOPC 25/2024 LPI CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Consulta 1 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
En la IAC 16.3 establece que la Garantía de mantenimiento de oferta debe ser presentada en el sobre 2, de precio y en el Anexo A hace mención a que debe ser presentado en la técnica, cual es lo correcto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debe esta en el sobre de precios como se indica la IAC 16.3. (Hoja de Datos Sección II). Igualmente se realizará una adenda para corrección de alguna descripción que sea contraria a la misma.		

Consulta 2 - ESPECIALISTA SANITARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
Se solicitan 4 especialistas sanitarios, cada profesional tendría un puntaje de 6 puntos? en la sumatoria de todos los profesionales claves excede los 60 puntos si cada profesional puntuaría 6, cuál sería el puntaje para cada especialista?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
El puntaje para cada especialista solicitado será el que demuestre tener conforme a lo solicitado en los requisitos para la calificación del perfil. Para indicar el puntaje total del perfil se realizará un promedio de todos los puntajes totales obtenidos por cada especialista. Al respecto se realizará la adenda.		

Consulta 3 - ESPECIALISTAS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
Se solicitan 2 especialistas ambientales, cada profesional tendría un puntaje de 3 puntos? en la sumatoria de todos los profesionales claves excede los 60 puntos si cada profesional puntuaría 3, cuál sería el puntaje para cada especialista?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
El puntaje para cada especialista solicitado será el que demuestre tener conforme a lo solicitado en los requisitos para la calificación del perfil. Para indicar el puntaje total del perfil se realizará un promedio de todos los puntajes totales obtenidos por cada especialista. Al respecto se realizará la adenda.		

Consulta 4 - EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
<p>La Ley 2051, que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, prohíbe la fiscalización del diseño de una misma obra. Esta ley tiene como objetivo regular las acciones de planeamiento y programación en el ámbito público. Por lo que solicitamos a la convocante corregir exigencia de experiencia general: Donde dice "Experiencia en servicios de consultoría y Fiscalización..." Debe decir "Experiencia en servicios de consultoría o Fiscalización..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>Lay Ley N°. 2051/03 hoy derogada por la Ley 7021/22, no obstante en el art. 31 inc. n de esta Ley se indica: "...Las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, que tengan participación en el capital social, sean integrantes del directorio o de los órganos de administración o fiscalización, sean beneficiarios finales, representantes legales o apoderados, o por parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento, salvo los casos en donde, a los efectos de solicitar presupuestos se haya proporcionado información meramente referencial...". Pero esto no afecta a los criterios de evaluación del PBC del presente llamado, pues la experiencia solicitada en Consultoría de Diseño y Fiscalización de al menos 2 obras, no necesariamente deben verificarse en un mismo contrato, las experiencias podrían estar perfectamente demostradas por contratos separados pero si o si ambos experiencias y conforme a lo indicado en el criterio. Por todo lo expuesto, nos remitimos nuevamente al criterio de evaluación del PBC difundido y no se realizará la modificación sugerida por el consultante, pues no es necesaria.</p>		

Consulta 5 - EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
<p>La Ley 2051, que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, prohíbe la fiscalización del diseño de una misma obra. Esta ley tiene como objetivo regular las acciones de planeamiento y programación en el ámbito público. Por lo que solicitamos a la convocante corregir exigencia de experiencia general: Donde dice "Experiencia en servicios de consultoría de Diseño y Fiscalización..." Debe decir "Experiencia en servicios de consultoría de Diseño o Fiscalización..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>Lay Ley N°. 2051/03 hoy derogada por la Ley 7021/22, no obstante en el art. 31 inc. n de esta Ley se indica: "...Las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, que tengan participación en el capital social, sean integrantes del directorio o de los órganos de administración o fiscalización, sean beneficiarios finales, representantes legales o apoderados, o por parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento, salvo los casos en donde, a los efectos de solicitar presupuestos se haya proporcionado información meramente referencial...". Pero esto no afecta a los criterios de evaluación del PBC del presente llamado, pues la experiencia solicitada en Consultoría de Diseño y Fiscalización de al menos 2 obras, no necesariamente deben verificarse en un mismo contrato, las experiencias podrían estar perfectamente demostradas por contratos separados pero si o si ambos experiencias y conforme a lo indicado en el criterio. Por todo lo expuesto, nos remitimos nuevamente al criterio de evaluación del PBC difundido y no se realizará la modificación sugerida por el consultante, pues no es necesaria.</p>		

Consulta 6 - EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA OFERENTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>Donde dice "Acreditar, la experiencia en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de Agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 (dos) obras, por un monto igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación".</p> <p>"Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Diseño", siempre y cuando de la documentación aportada se evidencia la similitud de lo solicitado o se anexe un glosario de equivalencia, según el país de origen de ser el caso".</p> <p>Entendemos que, los puntos mencionados para la Experiencia General "Diseño y Fiscalización" pueden ir en contratos por separado, no así ambos en un solo contrato. ¿Es correcta la interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>La experiencia a demostrar debe ser en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 contratos de obras que sumen lo requerido, pueden las experiencias demostrarse en contratos por separado o en un solo contrato según como haya sido el servicio prestado, pero necesariamente los servicios debieron realizarse en al menos 2 obras.</p>		

Consulta 7 - ESPECIALISTAS SOCIALES.

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>Se solicitan 4 especialistas sociales, cada profesional tendría un puntaje de 3 puntos? en la sumatoria de todos los profesionales claves excede los 60 puntos si cada profesional puntúa 3, cuál sería el puntaje para cada especialista?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>El puntaje para cada especialista solicitado será el que demuestre tener conforme a lo solicitado en los requisitos para la calificación del perfil. Para indicar el puntaje total del perfil se realizará un promedio de todos los puntajes totales obtenidos por cada especialista. Al respecto se realizará la adenda.</p>		

Consulta 8 - ESPECIALISTA GEOTECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>Se solicitan 2 especialistas en geotecnia, cada profesional tendría un puntaje de 4 puntos? en la sumatoria de todos los profesionales claves excede los 60 puntos si cada profesional puntúa 4, cuál sería el puntaje para cada especialista?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>El puntaje para cada especialista solicitado será el que demuestre tener conforme a lo solicitado en los requisitos para la calificación del perfil. Para indicar el puntaje total del perfil se realizará un promedio de todos los puntajes totales obtenidos por cada especialista. Al respecto se realizará la adenda.</p>		

Consulta 9 - CRITERIO DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>La Ley 2051, que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, prohíbe la fiscalización del diseño de una misma obra. Esta ley tiene como objetivo regular las acciones de planeamiento y programación en el ámbito público. Por lo que solicitamos a la convocante corregir exigencia de experiencia general: Donde dice "Experiencia en servicios de consultoría de Diseño y Fiscalización..." Debe decir "Experiencia en servicios de consultoría de Diseño o Fiscalización..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>La Ley N°. 2051/03 hoy derogada por la Ley 7021/22, no obstante en el art. 31 inc. n de esta Ley se indica: "...Las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, que tengan participación en el capital social, sean integrantes del directorio o de los órganos de administración o fiscalización, sean beneficiarios finales, representantes legales o apoderados, o por parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento, salvo los casos en donde, a los efectos de solicitar presupuestos se haya proporcionado información meramente referencial...". Pero esto no afecta a los criterios de evaluación del PBC del presente llamado, pues la experiencia solicitada en Consultoría de Diseño y Fiscalización de al menos 2 obras, no necesariamente deben verificarse en un mismo contrato, las experiencias podrían estar perfectamente demostradas por contratos separados pero si o si ambas experiencias y conforme a lo indicado en el criterio. Por todo lo expuesto, nos remitimos nuevamente al criterio de evaluación del PBC difundido y no se realizará la modificación sugerida por el consultante, pues no es necesaria.</p>		

Consulta 10 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>En relación con la Experiencia General del Oferente, en donde dice: "Acreditar, la experiencia en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de Agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 (dos) obras, por un monto igual a superior al 50% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación"</p> <p>Al respecto, entendemos que serán aceptados contratos cuyo objeto esté relacionado únicamente con consultorías de diseño, y también serán aceptados contratos cuyo objeto esté relacionado únicamente con fiscalización de obras, y por lo tanto, no es necesario que un mismo contrato incluya ambos alcances (diseño y fiscalización). ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>La experiencia a demostrar debe ser en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 contratos de obras que sumen lo requerido, pueden las experiencias demostrarse en contratos por separado o en un solo contrato según como haya sido el servicio prestado, pero necesariamente los servicios debieron realizarse en al menos 2 obras.</p>		

Consulta 11 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>En relación con la Experiencia General del Oferente, en donde dice: "Acreditar, la experiencia en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de Agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 (dos) obras, por un monto igual a superior al 50% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación"</p> <p>Al respecto, entendemos que se deben acreditar mínimo dos (2) contratos, los cuales pueden ser ya sea de consultoría de diseño o de fiscalización de obras. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>La experiencia a demostrar debe ser en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 contratos de obras que sumen lo requerido, pueden las experiencias demostrarse en contratos por separado o en un solo contrato según como haya sido el servicio prestado, pero necesariamente los servicios debieron realizarse en al menos 2 obras.</p>		

Consulta 12 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>En relación con la Experiencia General del Oferente, en donde dice: "Acreditar, la experiencia en servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de Agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 (dos) obras, por un monto igual a superior al 50% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación"</p> <p>Al respecto, entendemos que la suma de los montos de los contratos aportados para la experiencia general debe ser igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>Si, la sumatoria de los servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de Agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 obras que haya realizado el ofertante y que demostrará a través de los documentos requeridos es lo que debe cubrir el monto mínimo solicitado en el criterio.</p>		

Consulta 13 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
<p>Para el Personal Clave Calificable, la Entidad define las Obras Similares así: "Por obras similares se entiende las obras de construcción de redes de Acueducto y/o Alcantarillado Sanitario, sea convencional o condominial, Plantas de Tratamiento de Agua Potable o Residual. En el caso de redes, longitudes superiores a 15 Km; en el caso de plantas capacidad superior a 600 m³/día."</p> <p>Al respecto, solicitamos por favor que se disminuyan estos requisitos, y que se acepten para el caso de redes, longitudes superiores a 7 km, y para el caso de plantas capacidad superior a 300 m³/día. Esto se solicita ya que consideramos que los requisitos actuales son muy elevados, y restringe la participación de profesionales que cuentan con la experiencia e idoneidad para desempeñar los cargos requeridos.</p> <p>Al respecto, solicitamos por favor que se acepten redes de Alcantarillado Pluvial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>Los criterios fueron establecidos según las envergaduras de los trabajos a fiscalizar y se determinó un 30 % de lo que se va a construir o verificarse por cada ciudad, por consiguiente, no procede la reducción de alcance debido a que bajaría mucho el nivel de exigencia, y debido a la complejidad de los trabajos a fiscalizar se calculó el criterio estableciendo los mismos a partir de la capacidad de las plantas a ser construidas y las tecnologías empleadas en los proyectos. Al respecto de la consulta de redes pluviales no se considera similar a redes de alcantarillados. Ejemplo Se considera similar línea de impulsión de estaciones de bombeo con aductoras de acueducto.</p>		

Consulta 14 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Con respecto al DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, entendemos que se aceptarán maestrías equivalentes en otros países, como por ejemplo la MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL – Área en Gerencia de la Construcción. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Es un ingeniero civil con maestría en gerencia es correcta su interpretación

Consulta 15 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que sea evaluado un (1) Ingeniero Fiscal Residente, y que únicamente al oferente adjudicatario se le soliciten los CV de los otros tres (3) Ingenieros Fiscales Residentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

La evaluación debe ser realizada conforme a los criterios indicados en cada perfil y a todos los personales solicitados en cada perfil para poder ser adjudicado el oferente.

Consulta 16 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que para el Ingeniero Fiscal Residente se otorgue el máximo puntaje por Un (1) curso de especialización y/o maestría culminada en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, o gerencia de proyectos, o gerencia de la construcción.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Deberá tener experiencia y curso de especialización y/o maestría culminada en el Área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica pues estará a cargo de la fiscalización de los trabajos el área de gerencia de proyectos la ocupa el director de fiscalización.

Consulta 17 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que para el Ingeniero Fiscal Residente se elimine el requisito de manejo del idioma Guaraní, ya que consideramos que este requisito restringe la participación de profesionales que cuentan con la experiencia e idoneidad para desempeñar este cargo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Se realizará una adenda al respecto.

Consulta 18 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que sea evaluado un (1) Especialista Sanitario, y que únicamente al oferente adjudicatario se le soliciten los CV de los otros tres (3) Especialistas Sanitarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

La evaluación debe ser realizada conforme a los criterios indicados en cada perfil y a todos los personales solicitados en cada perfil para poder ser adjudicado el oferente.

Consulta 19 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Entendemos que para el cargo de Especialista Sanitario se aceptarán maestrías equivalentes en otros países, como por ejemplo la MAESTRÍA EN HIDROSISTEMAS. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Es correcta su interpretación y deberán presentar su credenciales y mallas curriculares que demuestren las áreas a evaluar.

Consulta 20 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que sea evaluado un (1) Especialista Social, y que únicamente al oferente adjudicatario se le soliciten los CV de los otros tres (3) Especialistas Sociales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

La evaluación debe ser realizada conforme a los criterios indicados en cada perfil y a todos los personales solicitados en cada perfil para poder ser adjudicado el oferente.

Consulta 21 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que para el Especialista Social se elimine el requisito de manejo del idioma Guaraní, ya que consideramos que este requisito restringe la participación de profesionales que cuenta con la experiencia e idoneidad para desempeñar este cargo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

No se puede eliminar de este especialista el manejo del idioma guarani pues las obras a fiscalizar se encuentran ubicada en el interior del país y su mayor manejo del lenguaje es este idioma.

Consulta 22 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que sea evaluado un (1) Especialista Ambiental, y que únicamente al oferente adjudicatario se le solicite el CV del otro Especialista Ambiental.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

La evaluación debe ser realizada conforme a los criterios indicados en cada perfil y a todos los personales solicitados en cada perfil para poder ser adjudicado el oferente.

Consulta 23 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que para el Especialista Electromecánico se acepten profesionales con título de Ingeniero Electricista.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Pueden ser ingenieros electricistas con especialización en electromecánica

Consulta 24 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que sea evaluado un (1) Especialista en Geotecnia, y que únicamente al oferente adjudicatario se le solicite el CV del otro Especialista en Geotecnia

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

La evaluación debe ser realizada conforme a los criterios indicados en cada perfil y a todos los personales solicitados en cada perfil para poder ser adjudicado el oferente.

Consulta 25 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que para el Ingeniero Junio Residente se elimine el requisito de manejo del idioma Guaraní, ya que consideramos que este requisito restringe la participación de profesionales que cuenta con la experiencia e idoneidad para desempeñar este cargo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Se realizará una adenda al respecto.

Consulta 26 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos por favor que sea evaluado un (1) Ingeniero Junio Residente, y que únicamente al oferente adjudicatario se le soliciten los CV de los otros tres (3) Ingenieros Junior Residentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

La evaluación debe ser realizada conforme a los criterios indicados en cada perfil y a todos los personales solicitados en cada perfil para poder ser adjudicado el oferente.

Consulta 27 - Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

En la hoja de la sección 3. criterios de evaluación menciona lo siguiente:

- Cuatro (4) ingenieros fiscales para cada ciudad.
 - Cuatro (4) Especialistas Sanitarios
 - Cuatro (4) Especialistas Sociales
 - Dos (2) Especialistas Ambientales
 - y cuatro (4) Topógrafos, Cuatro (4) Técnicos de suelo, Cuatro (4) Técnicos sociales, Cuatro (4) Técnicos Ambientales, Cuatro (4) Técnicos de Salud y Seguridad Ocupacional
- Luego en el formulario FIN-3 especifica que solo se cotiza 1 especialista en cada rubro, dando el total indicado en el PBC. La consulta es cual es la cantidad correcta a ser tomada para la elaboración de la propuesta

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Se deben cotizar la cantidad indicada en los criterios de evaluación, se realizará vía adenda la corrección en el FIN 3.

Consulta 28 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
En los formularios financieros se especifican que se deben presentar uno por cada ciudad, no así un monto total por el servicio completo. No se especifica el monto promedio asignado por cada ciudad tampoco se detalla las cantidades que requiere la fiscalización de la obra. La consulta es, si la adjudicación se realizarán por ciudades o por la consultoría en general.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
Las listas de precios a completar deben ser las indicadas en el archivo denominado formularios y es a partir del Formulario Fin -1 y hasta el final. El sistema de Adjudicación es por el Total conforme se indica en el SICP.		

Consulta 29 - 60% y 20% de Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
Si se están solicitando 2 obras en el criterio de Experiencia General, ¿cómo podría cumplirse en caso de Consorcio que Algún Socio cumpla el 60% de esa cantidad y Cada Socio a su vez el 20% de dicha cantidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Nos remitimos a la Adenda 1.		

Consulta 30 - Experiencia General - Caso consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
Respecto al Criterio de Evaluación de Experiencia General de la empresa oferente, donde indica la necesidad de cumplir con 2 (dos) obras de cierto tipo de contrato de monto del 50% del presupuesto estimado; se solicita aclarar lo indicado en la columna Consorcio, donde indica: "Algún Socio: 60% indicado como mínimo" y "Cada Socio: 20% como mínimo". Al respecto, se entiende que se esos porcentajes mínimos en caso de Consorcio se refieren a porcentajes sobre el 50% del monto referencial o sobre el 100% monto referencial?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Nos remitimos a la Adenda 1.		

Consulta 31 - Experiencia General - Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
Atendiendo a que el componente principal es la Fiscalización, y que el diseño es una actividad puntual distinta, se solicita la modificación de la redacción del criterio de Experiencia General, que indica: "Acreditar, la experiencia en servicios de consultoría de diseño y fiscalización..." de manera a admitir indistintamente ambos componentes por separado, entendiendo a que el proceso de diseño previo y fiscalización posterior no es habitual en los procedimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Nos remitimos a la Adenda 1.		

Consulta 32 - Inconsistencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que el FIN-3 indica un Ingeniero Fiscal Residente, y que el requisito de calificación del personal clave identifica 4 (uno por frente), se solicita aclarar esta inconsistencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la respuesta dada en la N° 27.

Consulta 33 - Pedido de dedicación a Tiempo Completo

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
----------	-------------------	------------

Respecto a las dedicaciones del personal, se solicita aclarar los meses de asignación esperados, de manera a contemplar por ejemplo los 20 meses del Especialista Electromecánico determinados en el Formulario FIN-3, atendiendo a que el Requisito: (c) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE indica que su dedicación es como la de todos los especialistas a "Tiempo Completo", e indica en plural: "Uno (1) Especialista Electromecánicos"

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se emitirá una Adenda al respecto

Consulta 34 - Lote o Frente

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
----------	-------------------	------------

En el FIN-3 se indica "Lote N°", y en el resto del documento se habla de los 4 frentes. Se solicita aclarar si lo definido para el frente sería equivalente a lote.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Si es equivalente, pero se aclara que la adjudicación es por el total.

Consulta 35 - Inconsistencia del plantel

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
----------	-------------------	------------

En la Sección 3. Criterio de Evaluación y Calificación, al indicar el Requisito: (c) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE, se detalla el plantel que entendemos corresponde a los cuatro frentes, indicando para todos dedicación a tiempo completo. Al respecto, se solicita aclarar la inconsistencia con la dedicación en Persona/Mes indicado en el Formulario FIN-3.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se realizara una Adenda aclarando la inconsistencia.

Consulta 36 - Asignación mínima del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
----------	-------------------	------------

En la Hoja de Datos, Cláusula IAC 15.2.b, se indica: "La asignación estimada mínima del Personal requerido se encuentra descrito en los Términos de Referencia (Sección 5)". Al respecto, no se verifica que dicha estimación esté incluida. Favor complementar esta información faltante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

En los Términos de Referencia, página 93, se encuentra la asignación mínima estimada del personal que también será indicada en el FIN-3 con la emisión de una Adenda.

Consulta 37 - Experiencia en diseño

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita considerar como Experiencia General, toda experiencia en Consultoría de Fiscalización del monto indicado, y avalar al menos una experiencia en diseño de alcantarillado condominial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda 1.

Consulta 38 - Garantía por anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita ratificar si el anticipo se podrá solicitar contra póliza de seguro o garantía bancaria (según lo indicado en Pto 12.1), toda vez que en el CEC 43.2 solo se indica únicamente contra garantía bancaria

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

La Garantía de Anticipo debe ser presentada según las formas que se indican en la cláusula sobre Anticipo que es la CEG 46.1 a, se realizará la corrección de la CEC 43.2

Consulta 39 - Lotes de la propuesta

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
----------	-------------------	------------

Atendiendo que en varios puntos de los términos de referencia se refiere a lotes dentro de la propuesta y en otros puntos se refiere a frentes dentro de un mismo lote, solicitamos aclarar este punto e identificar si estos frentes se tratarían de un mismo lote o si cada frente representa un mismo lote

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

El Frente, Lote se refiere a lo mismo, que serían las ciudades donde se realizarán las obras.

Consulta 39 - Experiencia Especifica (Consultora)

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
----------	-------------------	------------

Atendiendo el requerimiento de la Experiencia Especifica señala que serán considerados los trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras de plantas de tratamiento de aguas residuales o estaciones depuradoras de agua residual o equivalente; red de alcantarillado sanitario. Pero de manera contraria lo solicitado en el detalle de requerimiento de experiencia general donde se solicita el requerimiento de experiencia en servicio de consultoría de diseño y fiscalización de obra de agua y/o saneamiento urbano de al menos 2 (dos) obras.

Ante esta discrepancia del requerimiento entre la experiencia específica y general, se solicita la aclaración si en cuanto a la experiencia general lo que quiere dar a entender es que la consultora deberá tener experiencia en la fiscalización de obras que incluyan "diseño" y "fiscalización".

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

La contratante requiere que el oferente demuestre experiencia general en ambos trabajos, fiscalización y diseño, en una sola obra o en obras separadas con un solo contrato o en contratos separados y conforme a los demás requisitos solicitados en el criterio de calificación de la experiencia general.

Consulta 39 - Experiencia General de la empresa oferente

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

En cuanto al requisito solicitado como parte de la experiencia general, hacemos mención de que los servicios de diseño y fiscalización de una obra no son compatibles para un mismo servicio, por lo que solicitamos a la convocante rever este requerimiento debido a la inconsistencia del requerimiento

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 40 - Plazo y prórroga de apertura

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Atendiendo a las consultas realizadas, que serán de valor para la preparación de las propuestas técnicas de los ofertantes, y en relación a que este procedimiento es de carácter público internacional, por lo que se solicita rever dichos plazos, ampliando por lo menos a 15 días la presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 41 - Formularios a presentar

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Entendemos que el formulario de presentación de oferta que se descarga del portal de la DNCP deberá ser presentado con los demás formularios integrantes que se encuentran listados en el PBC, favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

El formulario de presentación de ofertas que se descarga del portal de la DNCP no aplica para el presente proceso. Por lo tanto, el formulario de ofertas en este proceso es el Formulario TEC-1 Formulario de propuesta técnica, difundido dentro de los archivos formularios, y no el formulario de ofertas que se descarga del SICP de la DNCP.

Consulta 42 - Participación del personal Especialista a tiempo completo

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

En cuanto a la participación de los especialistas a tiempo completo, consultamos la necesidad de que estén a tiempo completo en zona de obra, tratándose de que estos especialistas requieren de intervenciones puntuales y realización de informes específicos de acuerdo a las intervenciones realizadas, y no amerita que se encuentren afectados a tiempo completo. Por lo tanto, solicitamos que se reconsidere este punto y evalúe la posibilidad de ajustar el requerimiento de participación de los especialistas a tiempo parcial, de manera coherente con la naturaleza de sus intervenciones y en línea con los llamados anteriores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Se evaluará al respecto y se realizarán las modificaciones necesarias, las cuales se comunicarán por adenda.

Consulta 43 - Metodología de propuesta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
En cuanto el objeto del servicio según lo establecido en los términos de referencia de llamado, y haciendo mención a que la intervención será a los 4 frentes de manera simultánea. Entendemos que para la elaboración de la metodología en nuestra propuesta técnica, debería presentarse una única metodología que abarque los 4 frentes de intervención. Solicitamos su confirmación para proceder conforme a lo requerido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Confirmamos su entender.		

Consulta 44 - Recursos financieros

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
El requerimiento de recursos financieros establece un mínimo igual o superior al 20% del monto total presupuestado. Consideramos que este requerimiento excede la magnitud del llamado, imponiendo una carga financiera que limita la participación de potenciales oferentes, y no necesariamente garantiza una mejor ejecución del proyecto. En consecuencia, solicitamos que se reconsidere y revise este requisito para permitir la participación de empresas que poseen la capacidad técnica y operativa para cumplir con los objetivos del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
La propia reglamentación en materia de contratación pública párrafo 4° del Art. 52 de la Ley 7021/22 establece: "...Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato...", en concordancia con el art. 55 del mismo cuerpo legal que dice: "...Artículo 55.- Adjudicación...", "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar, satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". Por lo tanto, y en atención al tipo de contratación que se pretende en la presente Licitación Pública Internacional, donde la magnitud de las obras a fiscalizar y en atención al componente alto de revisión de diseño para precautelar la ejecución de las obras en representación del Ministerio, es imposible eliminar o disminuir el % mínimo de capacidad financiera que se pretende, pues independiente a lo que el oferente vaya cobrando por sus servicios el mismo debe mantenerse en el tiempo y mientras dure no solo la ejecución de la obra sino de todo el programa si necesario fuere por lo que se mantiene el requerimiento, legalmente permitido por la reglamentación vigente.		

Consulta 45 - REQUISITOS DE PROFESIONAL ESPECIALISTA.

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024
En el apartado EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DE IDIOMA, del ESPECIALISTA SOCIAL, ¿deberá cumplir el mismo requisito que el Especialista Sanitario?, teniendo en cuenta que para la Experiencia Específica del ESPECIALISTA SOCIAL, solicita "experiencia como Especialista Social y/o coordinación en Consultoría de Fiscalización y/o ejecución de obras similares, donde el trabajo desempeñado haya sido relativo a la intervención social en poblaciones urbanas y periurbanas con focalización hacia poblaciones vulnerables y mujeres, capacidad de resolución de conflictos, realización de mapas sociales, intervención acompañamiento y coordinación de trabajos en promoción de agua y saneamiento."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Se revisarán ambos requerimientos y si fuera necesario se modificará vía adenda.		

Consulta 46 - REQUISITOS DE PROFESIONAL ESPECIALISTA.

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el apartado CALIFICACIONES GENERALES; del ESPECIALISTA AMBIENTAL, en el punto "Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización como Especialista Ambiental o carreas a fines." Se solicita aclarar si se ¿calificará con 0,5 puntos por cada curso hasta alcanzar un máximo de 1 punto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Sí, es correcto.

Consulta 47 - CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE.

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para los profesionales que se solicitan en cantidad; como ser "4(cuatro) Ingeniero Fiscal Residente"; "4(cuatro) Especialista Sanitarios"; "4(cuatro) Especialistas Sociales"; "2(dos) Especialistas Ambientales"; "2(dos) Especialistas Geotécnicos" y "4(cuatro) Ingenieros Junior Residente de FISCALIZACIÓN". Solicitamos por favor que sea evaluado un solo profesional para cada cargo en esta etapa de llamado, y que únicamente al oferente adjudicatario se le soliciten los CVS del total requerido para la ejecución de los trabajos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Los personales indicados son los mínimos que deben estar durante el contrato, por lo que la evaluación debe ser de todos los profesionales en la etapa de evaluación para poder ser adjudicado. Se mantiene el criterio

Consulta 48 - Plazo de obra para cada ciudad

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

Dentro de la información presentada en los Términos de Referencia, no se encuentra información de los plazos de obra para cada una de las ciudades. Para poder estimar las dedicaciones necesarias de cada profesional, es necesario contar con los tiempos estimados de cada obra. Por lo tanto, se solicita que se presente el cronograma de obra para cada una de las ciudades de este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Se agregará vía adenda los plazos de los frentes de obras.

Consulta 49 - Información detallada pbras por cada ciudad

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
-----------------	--------------------------	------------

No se encuentra información de los elementos a ser construidos en cada ciudad, ya sea la longitud de red de alcantarillado, la cantidad de estaciones de bombeo, y el caudal de entrada de las PTAR. Se solicita información más detallada de las obras, para cada ciudad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Se agregará la información vía adenda.

Consulta 50 - Información detallada magnitud de obras por cada ciudad

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
----------	-------------------	------------

No se encuentra información de los elementos a ser construidos en cada ciudad, ya sea la longitud de red de alcantarillado, la cantidad de estaciones de bombeo, y el caudal de entrada de las PTAR. Se solicita información más detallada de las obras, para cada ciudad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se agregará la información vía adenda.

Consulta 51 - Personal para Apoyo Técnico a presentar

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
----------	-------------------	------------

En los Criterios de Evaluación se indica que el 'Personal Indicado para Apoyo Técnico' no es evaluado. Dado el comentario anterior, además de la cantidad de profesionales que deben ocupar los roles de apoyo técnico, se entiende que no es necesario presentar los currículums de estos profesionales en esta etapa de la Licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Efectivamente no serán puntuados, pero si deben presentarse sus documentaciones que sirvan para demostrar lo solicitado en el requerimiento.

Consulta 52 - Experiencia en la Región

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
----------	-------------------	------------

Se entiende por la siguiente frase "Por cada experiencia (...) desarrolladas en la región de América Latina y Caribe se le asignará 0,5 puntos..." que la experiencia presentada en la Competencia para el trabajo, siempre y cuando cumpla con el criterio de la región donde se localizó el trabajo, puede ser puntuada para ambas categorías (Competencia para el trabajo y Experiencia en la región y dominio de idioma).

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

En el caso de todos los especialistas deben de tener total dominio del idioma español y en el caso de los especialistas sociales y técnicos deben de tener dominio adicional del idioma guaraní, por la ubicación de los lotes el cual se ubican al interior del país.

Consulta 53 - Información detallada magnitud de obras por cada ciudad

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
----------	-------------------	------------

Relacionado a la magnitud de los trabajos a realizar, en los Términos de Referencia se menciona la necesidad de elaborar "Diseños de redes de Alcantarillado Sanitario no convencionales". Las mismas deberán estar acompañadas de trabajos sociales para los habitantes de las manzanas involucradas. Se desea más detalle en cuanto a la cantidad de manzanas que se estiman requieren trabajos extra, población afectada, metraje de red trazadas por las viviendas, etc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se agregará la información vía adenda.

Consulta 54 - Documentos Legales

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita; proveer el Modelo de "Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 21 Ley N° 7021/22". requerida en la Página 31 del Pliego de Bases y Condiciones. REQUISITO DOCUMENTAL.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Dicha declaración se encuentra comprendida en el Formulario Tec-1 propuesta técnica (pag. 52 y sgte. del PBC) y que se encuentra también en formato editable como archivo del PBC en el SICP.

Consulta 55 - EXPERIENCIA GENERAL DE LAS EMPRESAS OFERENTES.

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
----------	-------------------	------------

En caso de "CONSORCIO, Algún socio debe cumplir con el 60% indicado como mínimo; Algún socio debe cumplir con el 20% como mínimo". Entendemos que se calcula el 60% y el 20% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la adenda N° 1.

Consulta 56 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
----------	-------------------	------------

Punto 3. Capacidad Técnica. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA. Donde dice, Se entiende por experiencia Específica, trabajos de Inspección, Fiscalización y/o Supervisión de Obras de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; o Estaciones depuradoras de agua residual o equivalente; o Red de Alcantarillado Sanitario de una longitud o superior a 50km o 20.000 habitantes. Solicitamos, se puedan también incluir como experiencias específicas, todas aquellas denominaciones de DISEÑO, siempre y cuando de la documentación aportada se demuestre la similitud de lo solicitado. Para dar más régimen de participación a las empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Si se acepta debiendo demostrar la similitud o equivalente.

Consulta 57 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
----------	-------------------	------------

La Exigencia del 20% de valor en contratos a las empresas asociadas es muy alto en relación a lo que se maneja en el mercado Nacional, lo cual va a coartar la participación de empresas locales. En este caso consultamos a la convocante.. Se podrá hacer suma directa de experiencias, tal como es en Experiencias generales? Manteniendo las exigencias al Líder del consorcio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda 1.

Consulta 58 - Condiciones Especiales del Contrato 3.1

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
en las CEC 3.1 Ley del Contrato, se mencionan 3) Manual operativo, 4) Resoluciones internas del MOPC 5) Reglamentaciones concordantes, sobre las mismas se solicitan copias de estas, pues debe ser tenidas en cuenta al momento de preparar la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
El manual operativo es un documento que se entregará luego de la firma del contrato, en cuanto a las resoluciones internas del MOPC ya se mencionan varias a lo largo de las Condiciones Especiales y se irán informando al contratista si van saliendo nuevas durante la ejecución del contrato.		

Consulta 59 - Director Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Consultamos si para el cargo de Director de Fiscalización será considerada como válida una Maestría en Dirección de Empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Si es válida en atención a que el requerimiento establece "...o en Gerencia de Proyectos (o afines)...". Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas.		

Consulta 60 - Personal de apoyo

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Consultamos si el personal indicado para apoyo técnico debe ser incluido en la propuesta técnica o si debe ser presentado al momento de la adjudicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Si debe ser incluido presentando además las documentaciones que se solicitan para el perfil, no será evaluado, pero si se solicita se presenten las documentaciones de los mismos.		

Consulta 61 - Términos de Referencia Apartado 34.2 Movilidad

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Se indica lo siguiente "Asimismo, deberá poner a disposición de la contratante (UEP) un vehículo con el fin de que la misma pueda realizar los controles o supervisiones de las actividades de ejecución del contrato tanto de la fiscalización como para el de la contratista. Los pedidos realizara la UEP a través de nota a la fiscalización". No se indican características del vehículo, ni si es con combustible, chofer y/o seguro		

Consulta 62 - Términos de Referencia Apartado 34.4 Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>Sobre la forma de pago, se resalta que la forma planteada por el Convocante es extremadamente compleja, no es adecuada para tipo de contrato (Fiscalización), además no está en concordancia con los gatos del Oferente, pues distribuye de forma arbitraria los montos por localidad, y los montos por actividad sin tener en cuenta el real costo de los servicios Prestados.</p> <p>Así también hay una inconsistencia entre lo indicado en las CEC, ya que, en los TDRS, el monto se distribuye primero por localidad, pero en las CEC el monto se aplica sobre el total del Contrato directamente.</p> <p>Los porcentajes indicados para las localidades de Santa Rosa, San Ignacio y Carapeguá, están mal, ya que suma 105% Otro punto preocupante es que al vincular el 55% (o el 50% en el caso de Santa Rita), al avance de las Obras del Contratistas, muchas firmas se verían en la necesidad de aprobar Certificados de Obras, sin el control adecuado, a fin de poder cubrir sus costos. En este sentido no es objetivo vincular los pagos de la Fiscalización a los montos a pagar al Contrato de Obras.</p> <p>La forma de pago propuesta tampoco es la más conveniente económicamente para el Convocante, ya que todas estas situaciones solo hacen que el Oferente aplique más costos indirectos, a fin de cubrir estas incertidumbres.</p> <p>La forma de pago mas conveniente para servicios de Fiscalización es el pago por horas hombres y gastos reembolsables, como es una practica normal en los contratos de Fiscalización Viales del propio MOPC, más aún en un llamado donde se pretende fiscalización 4 lotes de obras indecentes, que podrían tener iniciar distintos, prorrogas distintas, problemas distintos. El pago por Horas Hombre permite al Convocante racionalizar el de recursos humanos a las necesidades específicas, por ejemplo, la inclusión de los Especialistas (Electromecánico, Geotécnico, Estructural), solo cuando se inicia las labores que requieren su participación.</p> <p>La aplicación de las Clausula 19 Suspensión del las CEC, se vuelve mucho mas simple en e caso de un contrato donde la forma de pago es por Horas Hombres y gastos reembolsables</p> <p>En base a lo planteado, se solicita el cambio de la forma de Pago, por Horas Hombre y Gastos Reembolsables</p>		

Consulta 63 - Formulario de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>en el numeral 10 Plazo, Lugar y Condiciones de Prestación del Servicio, no se establece el Plazo del Servicio. Favor indicar con claridad cual es el plazo del Servicio</p>		

Consulta 64 - Condiciones Especiales del Contrato 3.1

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>en las CEC 3.1 Ley del Contrato, se mencionan 3) Manual operativo, 4) Resoluciones internas del MOPC 5) Reglamentaciones concordantes, sobre las mismas se solicitan copias de estas, pues debe ser tenidas en cuenta al momento de preparar la oferta</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>Nos remitimos a la respuesta dada en la consulta 58.</p>		

Consulta 65 - CGC 20.1 Terminación del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>en las CGC 20.1 Terminación del Contrato, punto a) terminación por incumplimiento, se menciona entre las circunstancias las siguientes:</p> <p>iii) Cuando la multa por atraso supera el monto de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato,</p> <p>iv) Por suspensión de los trabajos, imputables al proveedor o al Contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.</p> <p>En el caso del punto iii) el Contrato de Fiscalización no posee multa por retaso, ni garantía de Fiel cumplimiento del Contrato (o un una que se denomina de esa forma). Se solicita la aclaración del caso.</p> <p>En el caso del punto iv) no entendemos por qué se penaliza a la fiscalización, por un incumplimiento del Contratista</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>Si existe Garantía de fiel cumplimiento, pero se denomina Seguro de responsabilidad profesional, y si existe multa por retraso ver clausula CEC.... El punto IV no es del contratista es atraso de la empresa fiscalizadora, rever clausula si necesario fuere, la general y especial.</p>		

Consulta 66 - CEC 43.4 - Remuneraciones

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>en las CEC 43.4 se menciona "El Supervisor de obras, certificara mensualmente el tiempo efectivamente utilizado por cada personal clave y no clave a tiempo completo o parcial. Cuál es el objeto de este control dado que la forma de Pago no es por Horas Hombres.</p> <p>De igual forma se recomienda que la forma de pago sea modificada y finalmente sea por Horas Hombres y gastos reembolsables, como habitualmente lo hace le MOPC en contratos similares, pero del área Vial</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>Si en el informe se señala que uno de los profesionales ya sea clave o no clave ha trabajado en el mes, la contratante debe poder corroborar que ha trabajado efectivamente el mes indicado ya sea a tiempo completo o parcial según indique la fiscalización en su informe y conforme a lo ofertado en su cronograma físico financiero. Es supervisor de la obra es el supervisor de la fiscalización.</p>		

Consulta 67 - CEC 46.1.b Modo de Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>en las CEC 46.1.b se menciona la resolución ministerial 157/2021, se solicita se adjunte la misma entre los documentos del llamado</p>		

Consulta 68 - CGC 50 Resolución de Conflictos

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>se menciona cualquier conflicto podrá ser referido a mediación/arbitraje por cualquiera de las partes de acuerdo con lo dispuesto en las CEC, pero en las CEC no menciona nada sobre esta Clausula. Favor completar las CEC indicando los procedimientos</p>		

Consulta 69 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>Se considera innecesario contar con 4 Especialistas Sanitarios, 4 Especialistas Sociales, 2 Especialistas Ambientales y 2 Especialistas Geotécnicos, dada la envergadura, y proximidad de varias localidades, además de que ya se solicitan técnicos para varias de estas especialidades, por lo cual se recomienda disminuir a 1 solo profesional para estas diciplinas</p>		

Consulta 70 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Dado que el llamado es para Fiscalización de Obras, donde la experiencia del personal debiera primar, se solicita se modifique las grilla y se priorice mas la Competencia para el trabajo (experiencia) con más puntos y se disminuya la Calificación General (estudios de especializaciones).		

Consulta 71 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Apartado: 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave Se solicita sea consideradas las experiencias fiscalización de obras, que ya cuenten recepción provisoria de las obras.Consideramos que hay si un profesional ha cumplido con su tiempo de trabajo y obtiene su certificado es porque ha cumplido con su contrato, inherente a que la obra tenga o no recepcion definitiva		

Consulta 72 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
En el Apartado: 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave -Ingeniero Junior de Fiscalización Se considera que dichos personales deberían formar parte de los NO Puntuados, ya que son profesionales con mínima experiencia, y cuyas funciones son bajo la dirección de los Ingenieros Fiscales Residentes, el análisis de la propuesta de Personales debería esta enfocado en los profesionales Seniors		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Conforme a la labor que realizaran los ingenieros junior y a la experiencia que se tienen con otras fiscalizaciones se requiere también puntuar al personal junior conforme a lo indicado en el PBC.		

Consulta 73 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Para ciertos profesionales , requieren declaracion jurada de manejo de idiomas, cual seria el formato a utizar para dicho pedido. Si pueden incluir por favor dentro de los formularios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
No existe formato, basta con indicar ello en el curriculum del profesional a presentar o presentar una declaración afirmando que maneja el idioma.		

Consulta 74 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
En el caso del Director de Fiscalizacion, en "Competencia para el Trabajo " dice: "Deberá acreditar como minimo 36 meses de experiencia como Director y/o Coordinador General en Consultorías de FISCALIZACIÓN de proyectos de obras similares, o Superintendentes o Directores de ejecución de Obras similares. A la experiencia mínima de 36 meses antes indicada, se le otorgará un (1) punto. Por cada 12 meses de experiencia por encima del mínimo exigido se asignarán 1 punto adicional hasta un máximo de 4 puntos" Es decir se necesita una experiencia como minimo de 36 meses para alcanzar los 1 (un) punto , mas tres experiencias de por lo menos 12 meses para alcanzar asi en total los 4 (cuatro) puntos. Serian 72 meses en total (como minimo) para para alcanzar los 4 puntos? Es correcta la interpretacion?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Si es correcta.		

Consulta 75 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

El Formulario TEC-8 , B.INDICES FINANCIEROS , debe ser completado con la moneda del pais de origen del oferente?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

Si como indica el formulario respectivo.

Consulta 76 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

En el caso de ser una única empresa , cual seria el Formulario TEC-1B a utilizar?, ya que en el pliego dice TEC-1B "Formulario de Informacion de cada miembro de un consorcio"

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

el Formulario TEC-1B no aplica a persona única u oferente individual. El oferente único o individual basta con que complete el TEC-1A

Consulta 77 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si en Formulario TEC-7 "Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto" , en ítem 10."Historia Laboral " hay que nombrar solo la experiencia especifica, ya que dice " [Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:

La consulta es si el ítem 10 corresponde a la experiencia especifica con el formato a completar que indica en el ítem 11.Experiencia Especifica

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

En el punto 10 se debe indicar la experiencia general tal como indica el formulario y en el ítem 11 se indica la experiencia especifica, también tal cual solicita el formulario

Consulta 78 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

Favor se solicita revisar el Formulario TEC-7 "HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL PROPUESTO" , especificamente en el ítem 11.Experiencia Especifica, uno de los datos que hay que completar es el "N° de Página de la Propuesta" , consideramos un ítem tedioso de colocar ya que una vez armada toda la propuesta recién podemos saber en que página se encuentra dicho certificado.

Consulta 79 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

En el Anexo A, documentos requeridos para la presentación de la propuesta , solicitan Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 21 Ley N° 7021/22..

Cual seria el formato a utilizar para esta declaracion jurada?

Consulta 80 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

Existe algun formulario para solicitar Garantia de Mantenimiento de Oferta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

No existe un formato dependerá de que forma elija el oferente pero si o si la garantía de cumplir con lo solicitado en el PBC y ser ejecutable a primer requerimiento

Consulta 81 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

Para que un curso se considere como maestría, cuantas horas cátedras deben ser?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

A partir de 740 horas se considera maestría, pero la forma de demostrar es con el Título o Certificado de Magister

Consulta 82 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
----------	-------------------	------------

Las documentaciones que provienen del extranjero, es necesario que esten apostilladas?

Consulta 83 - Hoja de Datos - IAC (b) Gastos Rembolsables

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
----------	-------------------	------------

Se indica que NO Aplica, a que se refiere con que NO APLICAN, acaso no hay que cotizar estos elementos, o se deben cargar todos en las tarifas de M/H de los Expertos

Consulta 84 - Indicaciones a los Oferentes – 24.4 Una propuesta excesivamente baja

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
----------	-------------------	------------

En las IAC - 24. se indica que una propuesta es excesivamente baja si esta 15% por debajo del precio de referencia. Se consulta en este caso que acción tomara el Contratante en el caso de existir una propuesta excesivamente baja.

Consulta 85 - Anexo A Requisitos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita el MOPC mantenga criterios similares en sus llamados para obras y servicios similares, en este sentido se solicita se apliquen requisitos similares al llamado ID 787 "Diseño y Construcción de Obras de Captación, Tratamiento y Almacenamiento de Agua Potable para el Área Metropolitana de Ciudad del Este", y al propio llamado de Construcción de las Obras a Fiscalización ID 450785 "LLAMADO MOPC Nº 33/24 LPI CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS CIUDADES DE SANTA RITA, SAN IGNACIO GUAZÚ, CARAPEGUÁ Y SANTA ROSA DEL AGUARAY"

Los Requisitos Financieros de dichos llamados:

- Liquidez mayor o igual a 1,00;
- Solvencia menor o igual a 0,90

Se solicita se adopten los mismos para el presente proceso

Consulta 86 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Dado que el llamado es para Fiscalización de Obras, donde la experiencia del personal debiera primar, se solicita se modifique las grilla y se priorice mas la Competencia para el trabajo (exprincesa) con más puntos y se disminuya la Calificación General (estudios de especializaciones)		

Consulta 87 - Director de fiscalización - Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se solicita se modifique la grilla de evaluación, valorando más la experiencia del profesional, sobre los cursos de Especialización realizados, de modo a permitir a un profesional con amplia experiencia, pero sin Especialización, poder obtener el puntaje mínimo de 75%, esto dado que, para este tipo de trabajos, es más relevante la experiencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Ambas valoraciones son importantes para el cargo a desempeñar. Remitirse a lo especificado en el PBC.		

Consulta 88 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se considera que es innecesario contar con 4 Especialistas Sanitarios, 4 Especialistas Sociales, 2 Especialistas Ambientales y 2 Especialistas Geotécnicos, dada la envergadura, y proximidad de varias localidades, además de que ya se solicitan técnicos para varias de estas especialidades, por lo cual se recomienda disminuir a 1 solo profesional para estas diciplinas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Deberá ser la misma respuesta que la 69.		

Consulta 89 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se solicita sea consideradas las experiencias en fiscalización de obras, que ya cuenten recepción provisoria de las obras, pero cuyo proceso de cierre de Contrato aun este en proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Nos remitimos a la misma respuesta dada a la consulta 71.		

Consulta 90 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
En el numeral 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave -Ingeniero Fiscal Residente / Especialista Ambiental / Especialista Estructural / Especialista Electromecánico Se solicita que en caso de contar con maestría se le otorgue el total de puntos, similar a lo indicado en las demás diciplinas		

Consulta 91 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave - Ingeniero Junior de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se considera que dichos personales deberían formar parte de los NO Puntuados, ya que son profesionales con mínima experiencia, y cuyas funciones son bajo la dirección de los Ingenieros Fiscales Residentes, el análisis de la propuesta de Personales debería esta enfocado en los profesionales Senior		

Consulta 92 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave -Cuadro de puntaje por Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se solicita se reestructure los puntos máximos por especialista, dado que se aprecia que el puntaje máximo otorgado a cada Ingeniero Junior de Fiscalización (2ptos), es superior al otorgados a algunos Especialistas (de forma individual), como el caso de Especialista Sanitario (1,5pt por Especialista), Especialista social (0,75pt por Especialista), Especialista Ambiental (1,5pt por Especialista). Se considera que la puntuación individual de los Especialistas que poseen más años de experiencia debería ser superior a la de un profesional Junior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Se reevaluará la grilla y si necesario fuere se adendará.		

Consulta 93 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave - Ingeniero Junior de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se solicita se admita la participación de estudiantes de Ingeniería de último año, dado que el mismo estará bajo la supervisión del Ingeniero Fiscal Residente.		

Consulta 94 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave - Observaciones finales.

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se indica en las observaciones que "No serán considerados los profesionales a tiempo parcial que se encuentren afectados al momento de la presentación de la propuesta en más de dos (02) contratos con el MOP". Se solicita sea incluida la misma condición estipulada para el personal a tiempo completo, de presentación de una Carta de Compromiso de disponibilidad dentro del plazo mencionado como máximo, ya que de caso contrario se coarta la posibilidad de libre mercado de los Consultores independientes, imposibilitándolos a conseguir mejores condiciones de trabajo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Se analizará la propuesta y en caso de modificación será adendado.		

Consulta 95 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) Personal

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Dada la cantidad de personal solicitado, y la envergadura de las obras, se solicita se disminuya las exigencias del personal Clave, se disminuya la participación del personal de apoyo (especialistas), y se considere únicamente la experiencia del personal clave para su evaluación, en especial la experiencia del personal de campo, dado que para dichas funciones es más relevante la experiencia del personal, en el manejo de obras similares.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Remitirse a las respuestas 69 y 87.		

Consulta 96 - Términos de Referencia 4. Alcance de la Consultoría

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>en dicho apartado se aclara que el trabajo de revisión y ajuste de los proyectos que realice la Fiscalización no implica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambio del Sistema de redes de Alcantarillado Sanitario, en caso detectar la necesidad de modificar el sistema de redes en ciertos tramos, se analizará la posibilidad de modificación con la UEP del Programa de Saneamiento para Ciudades Intermedias.• Cambios de tecnología para el caso de PTAR. <p>En base dicha aclaración entendemos que la revisión y ajustes, solo contempla cambios mínimos a elementos que forman parte del proyecto Ejecutivo, o el desarrollo de detalles constructivos de elementos que figura en el proyecto ejecutivo, no contempla la elaboración de diseños nuevo, de elementos que un fueron indicado en el proyecto ejecutivo. Favor confirmar la apreciación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>No es correcta la interpretación, pues el alcance la revisión y eventual ajuste de proyecto podría implicar realizar un nuevo diseño que lo debe realizar la fiscalización, tal cual lo indican los 3 primero párrafos del punto 4 Alcance de la Consultoría. Lo que no se puede cambiar es la tecnología de la planta y el tipo de Red que no podría ser condominial.</p>		

Consulta 97 - Términos de Referencia 4. Alcance de la Consultoría.

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>en dicho menciona como parte del alcance:</p> <p>Elaboración de Diseño de redes de alcantarillado Sanitario no convencional: en las áreas en las que indefectiblemente por razones topográficas se deba trazar las conexiones por las propiedades de los usuarios, la Consultora elaborará el diseño de cada manzana afectada, la cual deberá se deberá incluir trabajo social. Para cumplir con este ítem la Consultora deberá seguir lo indicado en la guía de procedimientos que será entregada por la Contratante.</p> <p>Se consulta, si la ejecución de estas obras forma parte del Contrato del Contratista, o quien deberá realizarlas, además se solicita se remita la guía de procedimientos que será entregada por la Contratante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>El diseño lo debe realizar la fiscalización y la ejecución de dicho diseño lo deberá realizar el contratista de la obra</p>		

Consulta 98 - Términos de Referencia 5. Cronograma de Actividades

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>se solicita se realizan los siguientes cambios a los plazos:</p> <p>Orden de Inicio de Fiscalización: Consideramos que un (01) día hábil es un plazo de cumplimiento imposible, dado que se requiere el desplazamiento de todo el personal, debería ser mínimo 5 días;</p> <p>Orden de Inicio de Obras - Si bien no se claro desde que momento se cuenta el plazo, consideramos que un (01) día hábil es un plazo de cumplimiento imposible, debería ser mínimo 5 días;</p> <p>Presentación de Informe Mensual -Consideramos que diez (10) día es un plazo de cumplimiento imposible, dado que gran cantidad de datos y documentos solicitados son datos o documentos que el Contratista produce para la certificación de las obras, por lo cual recién son entregados a la Fiscalización como anexo a los certificados, la experiencia en obras con el MOPC demuestra que los Certificados de obras como mucho son entregados el 20 de cada mes, con el cual el Informe Mensual de la fiscalización, recién podría ser entregado el 25 de cada mes en el mejor de los casos</p> <p>Presentación de Informe Final - Consideramos que treinta (30) día es un plazo de cumplimiento imposible, dado que se requiere la conciliación de varios elementos y/o documentos elaborados por el Contratista, como es el último certificado, de obras el último convenio de obras, etc., que normalmente no son entregaos en dicho plazo, por lo cual tampoco podría ser entregado el informe Final de la Fiscalización, debería ser mínimo 90 días,</p> <p>Elaboración y presentación de Diseños no convencionales - Consideramos que treinta (30) día es un plazo de cumplimiento difícil, dado que se requiere la participación de la manzana, no solo trabajo de l proyectista, debería ser mínimo 60 días</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>Los plazos inician conforme se indica en el cuadro resumen de los TDR, los plazos fueron indicados en razón y concordancia con el Plan de Adquisiciones y Plan de ejecución del Programa de Préstamo. No obstante se realiza una revisión y se adendará si fuere necesario.</p>		

Consulta 99 - Términos de Referencia 5. Cronograma de Actividades

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>se solicita aclaraciones sobre los siguientes puntos:</p> <p>Instalación de oficinas - a que Orden del Contratante se refiere el plazo</p> <p>Orden de Inicio de Obras - No se claro desde que momento se cuenta el plazo de un (01) días</p> <p>Presentación de Informe Mensual -la redacción es confusa, dice el primer día del mes siguiente al mes terminado a informa, pero luego dice 10 días, favor aclarar si se refiere al día 10 de cada mes siguiente (o el día hábil siguiente)</p>		

Consulta 100 - Términos de Referencia.

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>se solicita que los Términos de Referencia sean levantados en forma Word, para una mejor lectura y análisis de estos</p>		

Consulta 101 - Términos de Referencia - Productos Esperados - Informes

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>se recomienda unificar la redacción para todos los frentes, dado que es la misma, además no se indican nada apara el Frente 3 en el documento</p>		

Consulta 102 - Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
<p>según a la numeración del pie de página del documento falta las páginas 83 y 84 de los TDRs</p>		

Consulta 103 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
En cuanro a la "Experiencia en la region y dominio del idioma" de los profesionales, se solicita aclarar: 1-Cual seria el formato a presentar en la Declaracion Jurada del manejo de idiomas 2-Para la experiencia especifica debe presentarse "contratos y/o certificados" de trabajo o "contratos y certificados" de trabajo (favor tener en cuenta que muchos profesionales no cuentan con ambas documentaciones a la vez)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Nos remitimos a la respuesta dada en la consulta 73.		

Consulta 104 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
En el caso de ser una única empresa, igual se debe presentar el formulario TEC-1B solo con los datos de la empresa unica?, favor confirmar si es correcta la interpretacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Nos remitimos a la respuesta dada en la consulta 73.		

Consulta 105 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Para el Ingeniero Fiscal Residente el puntaje máximo es 3. Solicitan 36 meses de experiencia como Fiscal Residente para obtener 1 punto y para obtener los otros 2 puntos, dos experiencias mas de por lo menos 12 meses. Es decir el profesional debe tener en total 60 meses de experiencia como minimo? es correcta la interpretacion?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Para obtener la puntuación máxima si.		

Consulta 106 - 3 Capacidad técnica - Expedición de la Firma

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Se solicita una mayor experiencia en obras similares a las firmas fiscalizaciones, que a las firmas Constructoras del "LLAMADO MOPC Nº 33/24 LPI CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS CIUDADES DE SANTA RITA, SAN IGNACIO GUAZÚ, CARAPEGUÁ Y SANTA ROSA DEL AGUARAY (ID 450785)" A la Consultora se lo solicita experiencia especifica en Plantas de Tratamiento Residual o Estaciones Depuradores o redes de alcantarillado sanitario de al menos "50 Km" o 20.000 habitantes Al Contratista se le solicita al menos "30km" de redes de alcantarillado sanitario, y 1 contrato de una Planta de Tratamiento Residual de por lo menos 50l/s Se solicita por lo menos se unifique el criterio, pero entendemos siempre debería ser más exigente con la firma ejecutora de las obras, dado que las obras son el producto principal.		

Consulta 107 - Mayor participación de empresas Paraguayas

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
<p>Se solicita eliminar la exigencia de que el socio tenga que cumplir con el 20% de experiencia General. Agregar lo que se menciona en la Experiencia Especifica en las observaciones punto (i) "En el caso de las empresas consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio". Esto sin perjuicio de que el socio tenga que cumplir con el 20% de la parte financiera y todos los ratios exigidos.</p> <p>La solicitud es simplemente en la experiencia ya que en los últimos años no hubo trabajos de este tipo y solo 2 empresas consultoras locales poseen la experiencia para participar como socios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Nos remitimos a la Adenda N°1.		

Consulta 108 - Experiencia General: Diseño y/o Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
<p>En la Sección 3. Criterios de Evaluación y Calificación, se indica, bajo el título "Experiencia general de la empresa ofertante" (página 35), en carácter de requisito Cumple/No cumple, la exigencia de acreditar dos experiencias en Diseño y Fiscalización de obras de Agua y/o Saneamiento Urbano de monto igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado. En la columna Consorcio se indica que Algún Socio debe cumplir con el 60% indicado como mínimo, y Cada Socio debe cumplir con el 20% como mínimo. Al respecto, solicitamos admitir experiencia en Fiscalización de obras de Agua y/o Saneamiento Urbano de monto igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado, como similar a efectos de la evaluación, atendiendo a que no es muy común el desarrollo de ambas actividades en paralelo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Nos remitimos a la Adenda 1.		

Consulta 109 - Porcentaje de cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
<p>En la Sección 3. Criterios de Evaluación y Calificación, se indica, bajo el título "Experiencia general de la empresa ofertante" (página 35), en carácter de requisito Cumple/No cumple, la exigencia de acreditar dos experiencias en Diseño y Fiscalización de obras de Agua y/o Saneamiento Urbano de monto igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado. En la columna Consorcio se indica que Algún Socio debe cumplir con el 60% indicado como mínimo, y Cada Socio debe cumplir con el 20% como mínimo. Al respecto entendemos que el requerimiento indicado para Algún Socio, el 60% se refiere al 50% del monto total del presupuesto estimado (30% del monto total del presupuesto estimado), y al cumplir dicho monto dicha experiencia será considerada como 1 (una) en el análisis del cumplimiento de las dos solicitadas; y de manera equivalente, la requerida para Cada Socio, de 20% como mínimo (10% del monto total del presupuesto estimado), será considerada como otra experiencia en el análisis del cumplimiento de las dos solicitadas y con ello se daría como satisfecho este criterio. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Consulta 110 - Experiencia General admisible

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
<p>Específicamente, se menciona la necesidad de acreditar dos experiencias en Diseño y Fiscalización de obras de Agua y/o Saneamiento Urbano de monto igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado. En la columna Consorcio, se indica que algún socio debe cumplir con el 60% de este requisito como mínimo, y cada socio debe cumplir con el 20% como mínimo. Se consulta si la experiencia en fiscalización de obras de Agua y/o Saneamiento Urbano puede ser considerada suficiente para cumplir con este requisito, tanto para el socio que debe cumplir con el 60% como para aquellos que deben cumplir con el 20%.</p>		

Consulta 111 - Formularios Económicos

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
<p>Se menciona al pie de cada formulario "Deberá completarse el presente Formulario por cada lote ofertado y conforme a los TDR's", ¿Eso implica que la adjudicación es por Lote? ¿en el caso que la adjudicación sea por el total de frentes, como deben cargarse las Horas Hombres de los Profesionales que son generales, como ser el caso del Director, o los gastos administrativos que son generales, como el caso de la oficina en Asunción?</p>		

Consulta 112 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Atendiendo a las consultas realizadas, y que aún no se han respondido en su totalidad y que las mismas son de suma importancia para la preparación de las propuestas; solicitamos una ampliación de plazo de por lo menos a 30 días para la presentación de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
<p>Nos remitimos a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 113 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Habiendo 114 consultas publicadas, y apenas 28 respondidas al momento de la elaboración de la presente consulta, se verifica que se indica que se realizarán varias correcciones por adenda conforme redacción de respuestas 2, 3, 7, 8, 17, 25 y 27. Al respecto, se solicita la extensión del periodo de consultas que admita analizar las modificaciones, así como las respuestas restantes, y que se re programe la entrega de ofertas en al menos 30 días para permitir la correcta atención al Pliego con las correcciones que se introducirán.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
<p>Nos remitimos a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 114 - Especialistas Sanitarios

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Para los Especialistas Sanitarios, se considera que los mismos no deberían estar a tiempo completo, ya que las visitas a obra se pueden coordinar según el avance físico de la obra, y no tener 4 especialistas radicados en las ciudades de referencia. Se solicita revisar el requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
<p>Los Sanitaristas si deben estar a tiempo completo, pues son los que deben resolver los problemas que podría surgir con el diseño y durante la obra, y se necesita por ciudad debido a la distancia entre las ciudades y el tipo de obra a revisar por ciudad.</p>		

Consulta 115 - Especialistas Ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Para los Especialistas Ambientales, se considera que los mismos no deberían estar a tiempo completo, ya que las visitas a obra se pueden coordinar según el avance físico de la obra, y no tener 2 especialistas radicados en las ciudades de referencia. Se solicita revisar el requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Debido a la revisión que deben realizarse en el área ambiental que va desde el diseño e incluso durante toda la obra en las 4 ciudades es que necesariamente se debe prever mínimo 2 especialistas de modo a que se dividan entre los 2 profesionales las 4 ciudades.

Consulta 116 - Especialista Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Para el Especialista Estructural, se considera que el mismo no debería estar a tiempo completo, ya que las visitas a obra se pueden coordinar según el avance físico de la obra, y no tener 1 especialista radicado en las ciudades de referencia. Se solicita revisar el requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se realizará una adenda al respecto

Consulta 117 - Especialista Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Para el Especialista Electromecánico, se considera que el mismo no debería estar a tiempo completo, ya que las visitas a obra se pueden coordinar según el avance físico de la obra, y no tener 1 especialista radicado en las ciudades de referencia. Se solicita revisar el requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se realizará una adenda al respecto.

Consulta 118 - Especialistas en Geotecnia

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Para los Especialistas en Geotecnia, se considera que los mismos no deberían estar a tiempo completo, ya que las visitas a obra se pueden coordinar según el avance físico de la obra, y no tener 2 especialistas radicados en las ciudades de referencia. Se solicita revisar el requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Se realizará una adenda al respecto.

Consulta 119 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Debido a la magnitud de la propuesta a presentar, la cantidad de consultas que fueron enviadas al portal y que faltan responder, y la cantidad de profesionales que se necesita conseguir para este trabajo, solicitamos una prórroga de 30 días para la fecha de entrega de ofertas, con el objetivo de conformar una oferta de la calidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 120 - Experiencia General - Respuesta consulta 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

En la respuesta a la consulta 4, se indica que para la exigencia redactada en el PBC de demostrar participación en servicio de consultoría de diseño y fiscalización de obras, se admitirá presentar en contratos por separado, pero si o sí conforme a lo indicado en el criterio. Indica posteriormente que no se realizará la modificación al criterio. Al respecto, resulta IMPRESCINDIBLE modificar por ADENDA la redacción a efectos de transparentar la evaluación posterior. Es DIAMETRALMENTE OPUESTO solicitar dos servicios de diseño y fiscalización de al menos 2 obras, que aceptar servicios separados de diseño y de fiscalización de al menos 2 obras diferentes. FAVOR CORREGIR EL PBC DE MANERA INMEDIATA CON UNA REDACCIÓN QUE NO SE PRESTE A INTERPRETACIONES ERRADAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 121 - Experiencia General - Respuesta 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

En la respuesta 6, se indica que se pueden demostrar en contrato por separados los servicios de consultoría de diseño y fiscalización de obra de agua y/o Saneamiento Urbano de al menos 2 contratos de obras. Asimismo, si el criterio va a ser modificado por adenda, se solicita aclarar si lo que puede ser por separado serían: opción 1) dos contratos de diseño y fiscalización de obras de agua y/o de saneamiento urbano; opción 2) un contrato de diseño de obras de agua y/o de saneamiento urbano más un contrato de fiscalización de obras de agua y/o de saneamiento urbano; opción 3) dos contratos de diseño de obras de agua y/o de saneamiento urbano más dos contratos de fiscalización de obras de agua y/o de saneamiento urbano. La redacción de la respuesta 6 genera más dudas al cumplimiento del requerimiento que es eliminativo, y no corresponde realizar esta aseveración en una respuesta a consulta, sino debería ser modificado el requerimiento eliminativo en una ADENDA, y además implicaría ampliación de plazo ya que es motivo de eliminación su interpretación y aplicación errada, y su aplicabilidad daría o no posibilidad de participación a empresas que con la redacción actual no pueden participar (la mayoría de las interesadas)

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 122 - Experiencia General - Respuesta 10

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Al igual que la respuesta 6, la manera de aplicabilidad del criterio es diametralmente opuesta a la determinada en el PBC, por lo que para poder cumplirse debería ser objeto de una ADENDA que modifique el criterio e indique la forma correcta de consideración de las experiencias, defina la cantidad requerida y el monto total a cumplir entre ellas. Se solicita la ADENDA con la redacción que deje clara la manera de aplicación del criterio que es de carácter CUMPLE / NO CUMPLE

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 123 - Experiencia General - Respuesta 11

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
La respuesta indica que se pueden sumar la cantidad de contratos que resulten necesarios para llegar al valor del requerimiento, que es el 50% del monto total del presupuesto, y que pueden ser experiencias en contratos por separado, sin aclarar si la separación es en diseño y/o fiscalización. Cualquiera sea la respuesta, esta es diametralmente opuesta a lo determinado por el PBC, por lo que se solicita la ADENDA que ajuste la redacción y no se preste a las varias interpretaciones de las múltiples respuestas sobre este tema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Nos remitimos a la Adenda N° 1.		

Consulta 124 - Especialista Electromecánico - Respuesta 23

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
El PBC indica que para el Cargo de Especialista Electromecánico, el profesional a ser propuesto debe cumplir, como calificaciones generales, ser profesional de Ingeniería Electromecánica. La respuesta 23 modifica la interpretación, indicando se admitirá que sea un Ingeniero Electricista con especialización electromecánica. Esta modificación deberá ser regularizada por una ADENDA para ser considerada. Entendemos que la respuesta a una consulta solo es a efectos de aclarar un requerimiento, pero no lo modifica. Favor confirmar esta interpretación y que acción se tomará para encauzar el proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Se emitirá una adenda Al respecto.		

Consulta 125 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
Teniendo en cuenta la magnitud de la propuesta y los 23 profesionales que debemos conseguir , solicitamos una prorroga de 30 días para poder cumplir con todas las exigencias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Nos remitimos a la adenda N° 1.		

Consulta 126 - EXPERIENCIA GENERAL.

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
En caso de "CONSORCIO, Algún socio debe cumplir con el 60% indicado como mínimo; Algún socio debe cumplir con el 20% como mínimo". Entendemos que se calcula el 60% y el 20% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
Nos remitimos a la Adenda N° 1.		

Consulta 127 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la cantidad de Consultas realizadas, y que aún no se han respondido en su totalidad y que las mismas son de suma importancia para la preparación de la propuesta; solicitamos una ampliación de por lo menos a 30 días para la presentación de las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 128 - INCONSISTENCIA - Requerimiento Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que el criterio de Experiencia General indica que las experiencias deben corresponder a un monto de al menos el 50% del monto total del presupuesto, y para el caso de Consorcio se admite que uno de los socios cumpla solo 60% del 50% del monto total del presupuesto (que corresponde al 30% del monto total del presupuesto) y otro el 20% del 50% del monto total del presupuesto (que corresponde al 10% del monto total del presupuesto), en el caso de Consorcio de dos empresas, el requerimiento del monto es solo del 40% del monto total del presupuesto. Favor aclarar esta INCONSISTENCIA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda N° 1.

Consulta 129 - Términos de Referencia - Productos Esperados - Informes

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
----------	-------------------	------------

El plazo para la entrega del Informe mensual es el 10 de cada mes, pero en el llamado de las Obras a Fiscalizar en su apartado "Fondo de Reparación", se menciona que los Certificados de Obras deben ser entregados a la Fiscalización también el 10 de cada mes.

Por otro lado, en el llamado de las Obras a Fiscalizar en su apartado de "Certificaciones mensuales", se indica que los Certificados de Obras deben ser entregados el 6 de cada mes a la Fiscalización, y que esta tiene 5 días para expedirse, además menciona que los Informes Ambientales no se entregan de forma conjunta con el Certificado de Obras, y establece los siguientes plazos para su entrega 10 días para el Contratistas y 15 días para la Fiscalización.

Dado que la información de los Certificados de Obra, y de los Informes Ambientales, forma parte del Informe Mensual de la Fiscalización, se vuelve imposible el cumplimiento del plazo de ambos criterios. Se solicita al MOPC la revisión de dichos plazos

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

los plazos se estipulan de la siguiente forma los primeros 5 días del mes el contratista deberá de presentar a la fiscalización los certificados de obras conjuntamente con los informes mensuales ambientales y sociales que deben de acompañar cada certificado, luego 5 días después la fiscalización emitirá su aprobación y remitirá el certificado a la supervisión para su aprobación y procesamiento de pagos, y 5 días después la fiscalización presentará su informe de cobro mensual con certificado de fiscalización para cobro mensual.

Consulta 130 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) Personal

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

Como es de aplicación frecuente en otros procesos del MOPC, se solicita que la experiencia específica del personal propuesto (Competencia para el trabajo) por encima de requerida, seba considerara para convalidar la puntuación por formación en post grados (Calificación General).

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Son evaluadas y suman puntos es experiencia

Consulta 131 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) Personal

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el caso de personales que fueron funcionarios públicos, que tipo de documentos será considerado para avalar su experiencia específica, dado que estos no poseen contratos, ni es habitual que se les entregue certificados de trabajo. ¿Podrían ser consideradas las resoluciones de dichas instituciones?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Nombramientos y orden de servicios donde acredite su cargo.

Consulta 132 - Precio de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

el precio de referencia de 19.099.452.153 Gs es insuficiente para el servicio.
El MOPC entre los documentos del llamado adjunto el análisis económico, para la obtención del precio de referencia, y cita ID 325814 "ONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA FISCALIZACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -PTAR BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE ASUNCION", la cual fue adjudicada por un valor de 10.648.530.354 Gs, pero dicho precio es para los trabajos en una sola comunidad, que además es la capital del país, con un solo equipo, y es solo para una PTAR, no incluye redes de alcantarillado, el llamada actual, requiere la conformación de 4 equipos de trabajos, pues solicitan un equipo en cada ciudades, además las localidades están en el interior del país, por lo cual la movilización del equipo Gerencial, y de especialistas es mucho mayor, adicionalmente este llamado también incluye redes de Alcantarillados.

Podemos citar otros llamados que son más representativos, como el ID 300.848, y el ID 300.084, para Fiscalización de PTAR y redes de Alcantarillado en las Ciudades de Asunción y San Lorenzo, cuyos montos adjudicados (a la tasa de cambio actual) rondan los 16.800.000.000 Gs y los 18.200.000.000 Gs, pero de nuevo son precios para el trabajo en una sola localidad, y ambas del área metropolitana de Asunción

Se solicita al MOPC analizar mejor el precio de referencia y ajustarlos a los costos reales de la cantidad de Profesionales solicitados, y a los gastos reales .

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
------------------	---------------------------	------------

El precio referencial se encuentra acorde al análisis realizado y al contrato de préstamo otorgado

Consulta 133 - 2. Capacidad Económico-Financiera (IAC 10.1 al 22.1)·Formulario TEC-8

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para completar el Formulario TEC-8, específicamente el ítem A-Volumen Anual de Negocios se debe completar con los estados financieros de los años (2018-2022)? o (2019-2023)?

Favor aclarar este punto

Consulta 134 - PERSONAL INDICADO PARA APOYO TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si el personal indicado para Apoyo Técnico, con los perfiles de calificación bajo el sistema CUMPLE / NO CUMPLE: Topógrafo, Técnico de suelo, Técnico Social, Técnico Ambiental, Técnico de Salud y de Seguridad Ocupacional, ¿deben ser presentados los Cvs con la Propuesta Técnica?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Si deben ser presentados los documentos que son requeridos pues no serán puntuados, pero deben cumplir el perfil

Consulta 135 - sección 4 - Propuesta de precio

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

en dicha sección, se indica en el cuadro de los formularios que cada formulario (FIN-1, FIN-2, FIN 3) debe ser para cada ciudad, favor aclarar como se desea que se repartan los gastos que son generales, como el Director, algunos especialistas, los gastos de la oficina central, etc., y aclarar si el llamado pretende adjudicar la Fiscalización por Ciudad, o si la adjudicación será para las cuadro.

Consulta 136 - sección 4 - Formulario FIN -3

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el FIN-3, en la columna Cargos, ya se indican algunos de los cargos solicitado sen los Términos de Referencia del llamado.

Se consulta, si la columna de cargos es fija, o si puede ser adecuada en base a los cargos solicitados, y a potros cargos que la consultora considere pertinentes, como ser Especialistas en Control de Calidad, laboratoristas, Choferes, personal administrativo, etc.

Consulta 137 - sección 4 - Formulario FIN -1

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

En la sección 4 - Propuesta de precio, al inicio se indica que el FIN-1, debe ser presentado para cada ciudad.

Se consulta mediante que documentos o formulario se presentara el total de la oferta para las cuatro (04) Ciudades, teniendo en cuenta que el llamado es único para todas

Consulta 138 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

SE SOLICITA PRÓRROGA YA QUE LAS CONSULTAS NO SON RESPONDIDAS Y SON ESENCIALES PARA ELABORAR LA OFERTA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Si deben ser presentados los documentos que son requeridos pues no serán puntuados, pero deben cumplir el perfil

Consulta 139 - PROFESIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
-----------------	--------------------------	------------

LOS DIPLOMADOS REALIZADOS EN ÁREAS RELACIONADAS AL CARGO SE PODRÁ TENER EN CUENTA PARA PUNTUAR LAS CALIFICACIONES GENERALES DE LOS PROFESIONALES?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
------------------	---------------------------	------------

Si deben ser presentados los documentos que son requeridos pues no serán puntuados, pero deben cumplir el perfil

Consulta 140 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos por favor se nos informe cuál es el Plazo de ejecución de la presente fiscalización.		

Consulta 141 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos Publicar Modelo: Declaración de compromiso de observar, para competir y ejecutar un contrato, las legislaciones del país del contratante contra fraude y corrupción (incluido soborno) y práctica prohibidas. ocumento que componene la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Si deben ser presentados los documentos que son requeridos pues no serán puntuados, pero deben cumplir el perfil		

Consulta 142 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos Publicar Modelo: Declaración que por sí mismos o interpuesta persona se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del contratante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Eso está incluido en el TEC-1.A		

Consulta 143 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos Publicar Modelo: Declaración con carácter de Jurada, una dirección de correo, electrónico, conforme a lo establecido en la DNCP No. 2490/19		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Eso está incluido en el TEC-1		

Consulta 144 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos Publicar Modelo: Declaración de Mantenimiento de la Propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
La declaración de Mantenimiento de Propuesta se refiere a la garantía de mantenimiento de ofertas que no posee un modelo lo que si debe es contener la información conforme la IAC 16.3 de la Hoja de Datos del PBC. puede adoptar alguna de las formas que pretenda el oferente garantía bancaria o pólizas de caución no posee modelo. Si debe contener lo que se indica al respecto en el PBC		

Consulta 145 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos Publicar Modelo: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 21 de la Ley No. 7021/22.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
La declaración se encuentra en el TEC-1.A		

Consulta 146 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Favor aclarar si el certificado de cumplimiento tributario, corresponde a una certificación de cumplimiento y paz y salvo, firmada por el revisor Fiscal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Este documento es emitido por el organismo tributario del país de origen.		

Consulta 147 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Se solicita; publicar el Modelo de "Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 21 Ley N° 7021/22".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Dicha declaración se encuentra inmersa en el TEC-1A.		

Consulta 148 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos publicar el modelo de Declaración jurada de manejo de idiomas para los profesionales.		

Consulta 149 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos Publicar Modelo:Formulario de solicitud Garantía de Mantenimiento de Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
no existe modelo.		

Consulta 150 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Considerando que los formularios: TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica, de los documentos editables y el TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica, incluido en el documento de la licitación para la contratación de Firmas Consultoras, son diferentes, Pedimos a la entidad aclarar cuál de estos formatos se debe incluir en la propuesta técnica.		

Consulta 151 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
<p>En los formatos editables publicados, encontramos que: El TEC-1-A Formulario de Declaración de Personas, es diferente al incluido en el documento de la licitación para la contratación de Firmas Consultoras: Formulario TEC-1-A Formulario De Declaración Jurada De Estar O No Incurso/A En Causales de los Deberes de Abstención en Caso de Conflictos de Intereses en Relación a Funcionarios Público.</p> <p>Aclarar cuál de los dos formatos se debe incluir en la propuesta Técnica.</p>		

Consulta 152 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
<p>Preguntas y/o solicitud de aclaración o modificación de las exigencias en el siguiente apartado del Pliego: Sección 3 - Criterios de Evaluación Punto (C) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE 1- Director de FISCALIZACIÓN En el marco de la Competencia para el trabajo se exige: Deberá acreditar como mínimo 36 meses de experiencia como Director y/o Coordinador General en Consultorías de FISCALIZACIÓN de proyectos de obras similares, o Superintendentes o Directores de EJECUCIÓN DE OBRAS similares. Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "FISCALIZACIÓN" Y "DIRECTOR", Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas las experiencias de Superintendente de Obra al frente de la Contratista?</p> <p>2- Ingeniero Fiscal Residente En el marco de las Calificaciones Generales se exige: Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización y/o maestría culminada en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Se solicita eliminar la exigencia dado que en los profesionales disponibles para asumir el cargo de Fiscal Residente podrán tener la experiencia que exige el Pliego, pero no maestrías o cursos. En el marco de la Competencia para el trabajo se exige: Deberá acreditar ... experiencia como Fiscal Residente de obras similares y/o INGENIERO RESIDENTE DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN de obras similares. 2 (dos) experiencias como mínimo. Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Residente", Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas las experiencias de Ingeniero Residente de Obra en la Construcción al frente de la Contratista?</p> <p>3- ingeniero Especialista Sanitario En el marco de las Competencia para el trabajo se exige: Deberá acreditar ... experiencia en cargos de Especialista Sanitario (redes cloacales convencional o condominal, estaciones de bombeo y PTAR), en servicios de Consultorías de Fiscalización o elaboración y/o ejecución de proyectos de obras similares. Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Especialista Sanitario", ... Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas las experiencias ELABORACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS de obras similares, del lado de la Contratista.? ¿O sólo trabajos realizados en el marco de Fiscalización?</p> <p>4- Especialista Social En el marco de las Competencia para el trabajo se exige: ... experiencia como Especialista Social y/o Coordinación en Consultorías de Fiscalización y/o EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, donde el trabajo ... Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Especialista Social", ... Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas también las experiencias como Especialista Social en la EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, del lado de la Contratista?¿O sólo trabajos realizados en el marco de Fiscalización? En el marco de la Experiencia en la región y dominio del idioma ... Por cada Experiencia Especifica como Especialista Sanitario ...//... Deberá decir: Especialista Social</p> <p>5- Especialista Ambiental En el marco de las Competencia para el trabajo se exige: ... experiencia como Especialista Ambiental en Consultorías de Fiscalización o en la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SIMILARES donde el trabajo desempeñado haya sido relativo a Planes de Gestión Socio Ambiental con la presentación de los trabajos realizados y aprobados por el MADES. ...//.. Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Especialista Ambiental", Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas también las experiencias como Especialista Ambiental en la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SIMILARES, del lado de la Contratista?? ¿O sólo trabajos realizados en el marco de</p>		

Fiscalización?

6- Especialista en Estructuras

En el marco de las Calificaciones Generales se exige: Por cada curso de especialización culminado en el área de ingeniería estructural se calificará con 0,5 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Pregunta: ¿Maestría debidamente demostrada por certificado aplica de igual manera al mencionado Curso?

En el marco de las Competencia para el trabajo se exige: ... experiencia como Especialista de Estructuras en Consultorías de FISCALIZACION y/o CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS SIMILARES

Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Especialista Estructural",

Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas también las experiencias como Especialista de Estructuras en CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS SIMILARES, del lado de la Contratista?? ¿O sólo trabajos realizados en el marco de Fiscalización?

7- Especialista Electromecánico

En el marco de las Calificaciones Generales se exige: Por cada curso de especialización culminado se calificará con 0,5 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Pregunta: ¿Maestría debidamente demostrada por certificado aplica de igual manera al mencionado Curso?

En el marco de las Competencia para el trabajo se exige: ... experiencia como Especialista Electromecánico en Consultorías de FISCALIZACION y/o CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS SIMILARES

Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Especialista Estructural",

Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas también las experiencias como Especialista Electromecánico en CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS SIMILARES, del lado de la Contratista?? ¿O sólo trabajos realizados en el marco de Fiscalización?

8- Especialista en Geotecnia

En el marco de las Competencia para el trabajo se exige: ... experiencia como Especialista Geotécnico en Consultorías de FISCALIZACION y/o CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS SIMILARES

Más adelante expresa: Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de "Fiscalización" y "Especialista Geotécnico", ...

Pregunta: Según lo expresado en el primer párrafo: ¿Serán válidas también las experiencias como Especialista Geotécnico en CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS SIMILARES, del lado de la Contratista?? ¿O sólo trabajos realizados en el marco de Fiscalización?

9- Ingeniero Junior Residente

En el marco de las Calificaciones Generales se exige:

Profesional de ingeniería civil, hidráulica o sanitaria con 2 años de experiencia general, contados desde la obtención del título universitario (mínimo exigido).

Se calificará con 1 punto por curso de especialización culminado en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica.

Se solicita eliminar la exigencia del curso dado que los profesionales disponibles para asumir el cargo de Ingeniero Junior Residente podrán tener la experiencia que exige el Pliego, pero no cursos.

Consulta 153 - Competencia para el Trabajo-Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
Profesional Especialista en Geotecnia, en el caso de que el profesional haya estado en diferentes contratos pero en el mismo periodo de tiempo, en ese caso se deben sumar los meses de trabajo sin importar el solape? Favor confirmar si es correcta la interpretación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Es correcta la interpretación		

Consulta 154 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la gran cantidad de consultas que aún no han sido respondidas por parte de la Entidad, teniendo en cuenta que los oferentes extranjeros estamos esperando las respuestas, especialmente las relacionadas con la participación en consorcio y los requerimientos que actualmente se le exigen a los integrantes del consorcio, y teniendo en cuenta la proximidad que se tiene con la actual fecha de presentación de ofertas; comedida y respetuosamente le solicitamos a Entidad prorrogar la fecha de presentación de ofertas en TREINTA (30) DIAS adicionales. Esto con el fin de que los Oferentes extranjeros contemos con el tiempo suficiente para la elaboración de la Oferta Técnica y Económica, y que se garantice la pluralidad de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda 1.

Consulta 155 - Especialistas Saniatarios

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita amablemente considerar la cantidad de Especialistas Saniatarios , debido a varios profesionales del rubro se encuentran trabajando en el MOPC y por ende no pueden estar en las propuestas.

Consulta 156 - Términos de Referencia 4. Alcance de la Consultoría

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

El servicio de Fiscalización solicitado, incluyo el control de los 12 meses de operación y mantenimiento de la PTAR y EEBC por parte del Contratista. En caso afirmativo, favor indicar que el alcance de dicho servicio, y las principales actividades que se desea

Consulta 157 - Consulta Experiencia General del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

De la lectura del criterio de evaluación para la Experiencia General del Oferente, se entiende que se puede acreditar Un (1) contrato de consultoría de diseño de una obra de Agua y/o Saneamiento Urbano, y Un (1) contrato de fiscalización de una obra de Agua y/o Saneamiento Urbano, en donde la sumatoria de los montos de estos contratos sea igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado, y se estaría cumpliendo con los requisitos para la Experiencia General del Oferente. Favor confirmar si está correcto nuestro entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

Nos remitimos a la Adenda 1.

Consulta 158 - Consulta Experiencia Especifica del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

De la lectura de los requisitos de cumplimiento de la Experiencia Especifica del Oferente, se entiende que se pueden acreditar contratos de inspección, fiscalización y/o supervisión que contengan dentro de su alcance la inspección, fiscalización y/o supervisión de obras relacionadas con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, sin que sea necesario acreditar la capacidad de dicha Planta. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
-----------	--------------------	------------

Es correcta la interpretación

Consulta 159 - Solitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2024
Buenos días, quisiera se contemple la posibilidad de otorgar una prórroga de 30 días a los fines de elaborar una propuesta que satisfaga plenamente vuestros requerimientos.		

Consulta 160 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2024
Buenos días, quisiera se contemple la posibilidad de otorgar una prórroga de 30 días a los fines de elaborar una propuesta que satisfaga plenamente vuestros requerimientos.		

Consulta 161 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Solicitamos a la convocante modificar los requerimientos solicitados en el apartado de experiencia específica, debido a que el criterio adoptado de solicitar que los potenciales oferentes cuenten servicios de diseño y fiscalización de una obra o en un mismo contrato, atendiendo a que estos tipos de servicios no son contratados en una misma partida, o bien establecer que los servicios a presentar sean de manera independiente y puntúen de la misma manera de acuerdo al criterio establecido para la puntuación.		

Consulta 162 - Participación del personal a tiempo completo

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Atendiendo al cronograma de participación de las intervenciones a realizar por parte de los especialistas, solicitamos a la convocante modificar su participación a tiempo parcial, debido a la naturaleza de las tareas que deben realizar los especialistas involucra actividades puntuales, tales como la elaboración de entregables e informes, cuya complejidad no justifica la presencia continua de estos profesionales en la obra. Por ello, consideramos que su participación a tiempo parcial sería suficiente para garantizar el cumplimiento efectivo y eficiente de sus responsabilidades		

Consulta 163 - Experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Realizar los servicios de Diseño y Fiscalización de obra, no era compatible con la ley 2051 de contrataciones en Paraguay, la que rigió cualquier contratación y experiencia que pueda ser considerada como Experiencia Específica, atendiendo que la ley 7021 es reciente, y este es el primer servicio de consultoría que podría cubrir lo específico del requerimiento. Se solicita solicitar una cantidad de experiencias en Diseño de un porcentual más razonable y una cantidad de experiencias en Fiscalización por el porcentual correspondiente.		

Consulta 164 - Hoja de Datos

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Como encabezado de la Sección 1 (páginas 2 al 18) se indica erróneamente: Sección 2. Hoja de Datos. Favor corregir esta irregularidad, atendiendo a que dicha sección inicia recién en el folio 19		

Consulta 165 - Resolucion de llamado

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En la Hoja de Datos, IAC 2.1, se referencia a una Resolución del MOPC sin indicar su numeración. Favor completar la información referida.		

Consulta 166 - Diseños ejecutivos como parte integrante de los documentos del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En la Hoja de Datos, IAC 2.4 se indica que "El Contratante dispone de diseños ejecutivos (que será difundido como documento en el SICP)". Al respecto, se solicita la difusión indicada, y el link respectivo, ya que no se verifica la publicación de dicha información en el portal del llamado		

Consulta 167 - Tipo de procedimiento a Licitación.

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En la Sección 1. Instrucciones para los Consultores, la IAC 6.3, se refiere a procedimientos de contratación de Carácter Nacional, y en la Sección 2. Hoja de Datos, al referirse a la IAC 6.3, se refiere a prohibiciones que no corresponden efectivamente al mismo numeral. Favor corregir esta inconsistencia.		

Consulta 168 - Formulario de declaración de Compromiso

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En la Sección 2. Hoja de Datos, IAC 10.2 se indica la exigencia de Declaración de Compromiso y se identifica al Formulario TEC-1A con la denominación "Formulario de Declaración de Personas", que difiere de la denominación indicada en la IAC 10.1 como en el propio formulario, que tiene la denominación "Formulario de Declaración de Personas"		

Consulta 169 - Asignación de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En la Hoja de Datos, IAC 15.2.b, se indica que "La asignación estimada mínima del Personal requerido se encuentra descrito en los Términos de Referencia (Sección 5)" al respecto, no se detecta dicha información en el apartado indicado.		

Consulta 170 - Copia de propuesta en medio digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
En la Hoja de Datos, IAC 18.4, se indica que la Propuesta Técnica y la Propuesta de Precio deben ser presentadas también en archivo o soporte digital (pendrive). Se solicita aclarar si puede realizarse la presentación del archivo en un CD o DVD		

Consulta 171 - Volumen Anual de Negocios. Requerimientos diferentes para individuales y consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
El criterio de evaluación Volumen Anual de Negocios indica la fórmula de consideración de facturación por un valor de 50% del monto del presupuesto, y para el caso de consorcio, indica que algún socio debe cumplir con el 60% y cada socio 20% (80% del 50% = 40%). Se solicita incrementar la exigencia para cada socio a 40%, de manera a precautelar que el requerimiento para oferente en consorcio al menos sea igual al de empresa individual. La redacción actual privilegia a los consorcios dándoles requerimientos menores.		

Consulta 172 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Debido a la cantidad de consultas sin responder y la complejidad del llamado, se solicita una prórroga mínima de 30 días, de modo a tener una buena propuesta a presentar		

Consulta 173 - Experiencia de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
<p>Dentro del requisito de Profesionales "COMPETENCIA PARA EL TRABAJO" se menciona que para contabilizar la experiencia específica deberán de ser de al menos 12 meses cada uno y que la obra cuente con RECEPCION DEFINITIVA. Además dentro de las observaciones en el punto 4 menciona que "Para los efectos de la evaluación de las experiencias de los profesionales claves, solamente se considerarán aquellos Contratos de Consultorías o de Obras que como mínimo cuenten con el plazo de servicio cumplido (constancias firmadas por la Contratante), para ello se deberán presentar copias simples, para justificar las experiencias de cada profesional clave propuesto" En cuanto a los especialistas la mayoría de ellos no participan durante toda la duración de la obra ya que su participación es puntual y mínima, por lo que no se considera que este requisito sea factible para acreditar las experiencias</p>		

Consulta 174 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
<p>Se solicita la prórroga que permita, posterior a la toma de conocimiento de las respuestas a las consultas y posibles adendas, hacer otra ronda de consultas previas a la presentación de ofertas. En tal sentido se sugiere responder en los próximos días e informar en la brevedad la nueva fecha de presentación oficial.</p>		

Consulta 175 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
<p>Sección 3 – Criterios de Evaluación Punto (C) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE 1- En el marco de la Competencia para el trabajo para los siguientes Profesionales: 1. Director de Fiscalización 2. Ingeniero Fiscal Residente 3. ingeniero Especialista Sanitario 4. Especialista Social 5. Especialista Ambiental 6. Especialista en Estructuras 7. Especialista Electromecánico 8. Especialista en Geotecnia 9. Ingeniero Junior Residente Se exige Deverá acreditar como mínimo ../.. Fiscalización y/o construcción de proyectos de obras similares. ../.. Por obras similares se entiende básicamente las obras de construcción de redes de Acueducto y/o Alcantarillado Sanitario, sea convencional o condominial Plantas de Tratamiento de Agua Residual. En el caso de redes, longitudes superiores a 15 Km; en el caso de plantas capacidad superior a 600 m3/día. Pregunta: Donde dice: construcción de redes de Acueducto Quiere decir: ¿Construcción de Redes de Agua Potable de un mínimo de 15 km de longitud?</p>		

Consulta 176 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
<p>2- Para el Especialista Ambiental en Competencia para el trabajo se exige: ../.. Deberá acreditar como mínimo 24 meses de experiencia como Especialista Ambiental en Consultorías de Fiscalización o en la construcción de obras similares donde el trabajo desempeñado haya sido relativo a Planes de Gestión Socio Ambiental con la presentación de los trabajos realizados y aprobados por el MADES. Pregunta: ¿Serán válidas las experiencias anteriores a la creación MADES por ejemplo las obras llevadas a cabo por las Entidades Binacionales en su área de influencia (Encarnación, Carmen del Paraná y otras) que también hacen parte de la experiencia de varios Especialistas Ambientales?</p>		

Consulta 177 - Formulario TEC-3

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2024
Favor confirmar si el Formulario TEC-3 "OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PERSONAL DE CONTRAPARTIDA Y LAS INSTALACIONES A SER PROPORCIONADAS POR EL CONTRATANTE", se presenta dentro de la propuesta Técnica .		

Consulta 178 - Frentes de Trabajo -Ciudades

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2024
Favor aclarar a cual frente de trabajo corresponde cada ciudad, ya que en la Sección 3 Criterios de Evaluación y Calificación , Pag. 37, se describe el siguiente orden para los Ingenieros Residentes: Frente1-Ciudad de Santa Rita Frente2-Ciudad de San Ignacio Guazú Frente 3-Ciudad de Carapeguá Frente 4-Ciudad de Santa Rosa del Aguaray ;		
sin embargo, en los TERMINOS DE REFERENCIA Pag. 74 el orden es el siguiente: Frente1-Ciudad de Santa Rita Frente2-Ciudad de Santa Rosa del Aguaray Frente 3-Ciudad de Carapeguá Frente 4-Ciudad de San Ignacio Guazú		

Consulta 179 - Firma Digital en Formularios y Documentos Legales de Empresas

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Con relación a la firma de Formularios de las Empresas que participan, querríamos consultar sobre la posibilidad de que la misma pueden ser refrendadas con firma digital		

Consulta 180 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Se solicita una prórroga de 30 días, considerando que hasta la fecha no hay sido respondidas todas las consultas; y en muchas de ellas se solicitó esclarecer informaciones importantes para la continuidad de la presentación de oferta.		

Consulta 181 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Debido a la cantidad de consultas sin responder y la complejidad del llamado, se solicita una prorroga mínima de 30 días.		

Consulta 182 - EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL CLAVE

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Para respaldar la experiencia general del profesional clave se demuestra con la presentación del titulo de grato donde se visualiza el mes y año de la obtención del título, no hace falta presentar certificados de trabajo y/o contratos para demostrar los años de experiencia GENERAL, es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 183 - TDRs – Alcance de la Consultoría – oficinas de la Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
<p>en los TDRs, sen el apartado de “Alcance de la Consultoría”, se indica que 60 días antes de la ejecución de las obras la Fiscalización deberá, instalar una oficina de 50m2, independiente de la Contratista, en cada frente de obra, pero en los mismos TDRs, en el apartado de “Informaciones adiciones para la preparación de la Propuesta” se indica, la Consultora dispondrá de oficinas que funciones como centro de control.....en cada una de las localidades, a ser proveídos por las Contratistas.</p> <p>Se consulta a cargo de quien esta el costo de las oficinas de la Fiscalización a ser ubicadas en los centros urbanos de cada Localidad</p>		

Consulta 184 - SECCIÓN 2. HOJA DE DATOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
<p>Referente a la Sección 2 del presente PBC (Hoja de Datos) la Clausula IAC 16.3 del apartado de Garantía de Mantenimiento de Oferta; solicitamos puedan modificar el punto 3 ítem b, que la Garantía de Mantenimiento de Oferta pueda ser emitido a nombre de algún miembro del consorcio indistintamente; dicha solicitud obedece a que el llamado es una LPI en la cual se asociaran tantos empresas locales como extranjeras y el beneficiario es el mismo (MOPC). De este modo entendemos se dará participación relevante a empresas locales.</p>		

Consulta 185 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
<p>Se solicita una prórroga de 30 días, considerando que hasta la fecha no hay sido respondidas todas las consultas; y en muchas de ellas se solicitó esclarecer informaciones importantes para la continuidad de la presentación de oferta.</p>		

Consulta 186 - Solicitudes de Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
<p>En la medida que la entidad requiere una metodología específica para cada uno de los frentes o ciudades objeto del proyecto, se solicita indicar los alcances de cada uno de los subproyectos en cada ciudad, en los que se indique de forma general varios aspectos o su estimación de cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Sistema de Captación de qué tipo es? · Equipos especiales, como Bombas, Canaletas Parshall, válvulas y tipo de las mismas, caudalímetros, generadores de energía. · Se tendrá automatización para control remoto? · Sistema de Tratamiento de Agua Potable, qué tipo de planta se ha de construir, y el caudal estimado para potabilizar? · Si tiene sistema de almacenamiento, que tipo de tanques se ha de implantar en concreto o acero? · Tipo de Tubería de Impulsión y aducción, cantidades estimadas. · Cantidad estimada de tubería para redes de distribución y material de la misma. · Tipos de Unidades de Control y sectorización de cada localidad. · Cantidad de Conexiones domiciliarias de agua potable y alcance de cada una. · Sistema de Tratamiento de aguas residuales, si es secundario o terciario, biofiltros, reactores UASB, lagunas de maduración, lagunas facultativas, sistema de vertimientos, Caudal a Tratar. · Equipos especiales, como Bombas, Canaletas Parshall, válvulas y tipo de las mismas, caudalímetros, generadores de energía. · Cantidad de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales. · Tipo de Tubería de Impulsión para aguas residuales y cantidad estimada. · Cantidad estimada de tubería para redes de colectores de aguas residuales y material de la misma. · Cantidad estimada de pozos de inspección y conexión de redes. · Cantidad y alcance de las conexiones domiciliarias de aguas residuales al sistema de colectores. · Al igual que en los sistemas de agua potable: Equipos especiales, como Bombas, Canaletas Parshall, válvulas y tipo de las mismas, caudalímetros, generadores de energía. · Kilómetros de calles a intervenir en cada sistema y cada localidad, tipo de pavimento existente. <p>Esto se requiere discretizado por cada una de las ciudades de forma detallada para poder elaborar 4 metodologías distintas y por ende 4 propuestas económicas por separado.</p>		

Consulta 187 - Personal de Apoyo-Documentacion

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
<p>Segun la respuesta N° 60 , se debe presentar la documentacion del Personal de Apoyo que no puntúa, cual seria el formato a utilizar para los curriculum de esos profesionales?</p>		

Consulta 188 - Utilizacion de Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
<p>Se solicita amablemente responder cual de los formularios Tec-1 se debe utilizar , el que aparece en el PBC o el que esta en el archivo en word de descarga , ya que ambos tienen formatos diferentes.</p>		

Consulta 189 - EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>Se consulta si para la Experiencia General sera considerado Revisión de los diseños de Ingeniería de los proyectos de Alcantarillado Sanitario, el alcance y la complejidad de la revisión de diseño es similar a realizar un nuevo diseño de Ingeniería</p>		

Consulta 190 - PERSONAL INDICADO PARA APOYO TECNICO (no puntúa)

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Conforme al Pliego los currículum de los técnicos son evaluados bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, se consulta en caso de que si algún técnico no cumple con los criterios establecidos, personal técnico podrá ser sustituido en la fase de negociación del contrato o la oferta sera descalificada.		

Consulta 191 - COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Solicitamos aclarar si los sistemas de Agua construidos en comunidades rurales y urbanas realizados por ESSAP y SENASA pueden ser considerados similares a la terminología utilizada en el pliego que especifica "Redes de Acueducto". Entendemos que pueden ser considerados similares ya que conforme a la literatura técnica ambas Redes cumplen con el objetivo de distribución de agua potable desde fuentes de captación hasta los puntos de consumo.		

Consulta 192 - COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Para los Cargos de Director de fiscalización, ingeniero residente, especialista, ingenieros junior residente de fiscalización y técnicos de campos solicitamos la supresión del requisito de que las experiencias declaradas cuenten con RECEPCIÓN DEFINITIVA. Este pedido obedece al hecho que los contratos de Fiscalización de Obras no están atados a la recepción definitiva de las obras y en todos los casos en los contratos de fiscalización se permite la sustitución de personales por lo que normalmente un profesional o técnico no finaliza sus servicios hasta la recepción definitiva de la obra. Creemos que la cantidad de meses mínimos estipulados para cada consultor o técnico en la parte competencia para el trabajo cumple suficientemente tanto la experiencia como la complejidad del servicio a ser prestado.		

Consulta 193 - COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
La solicitud de experiencia como Especialista Ambiental de que los servicios hayan sido aprobados por el MADES y la obligatoriedad de contar con el registro del consultor vigente habilitado por el MADES en primer lugar, los Servicios de Fiscalización ambiental no son aprobados por el MADES, solamente los estudios de impacto ambiental con los planes de gestión ambiental y las auditorias ambientales son aprobadas por el MADES, por lo que dicho requisito es de cumplimiento imposible. Asimismo, se restringe la posibilidad de contar con consultores extranjeros siendo este llamado financiado con recursos de la CAF por lo que consultores extranjeros cuyos países formen parte de la CAF se encuentran inhabilitados de participar violando las normas de libre concurrencia del proceso. Pedimos dejar sin efecto el requisito de que los servicios de fiscalización hayan sido aprobados por el MADES y la presentación del Registro de Consultor Vigente habilitado por el MADES. Solicitamos que el Registro del Consultor vigente habilitado por el MADES sea requerido al momento antes de la orden de proceder del contrato para los Consultores extranjeros.		

Consulta 194 - SOLICITUD DE PRORROGA 15 DIAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Solicitamos respetuosamente un prórroga de 15 (quince) días de la fecha de presentación de oferta, esta solicitud la hacemos para poder gestionar las documentaciones y cumplir con los requisitos debido a la envergadura del presente llamado.		

Consulta 195 - FORMULARIOS.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
EL FORMUALRIO TEC 1-A es diferente el que esta en el PBC al lo que se encuentra en la carpeta de formularios editables. Cuál sería el formulario correcto a ser presentado?		

Consulta 196 - Consultamos si para los cargos de PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
1) Consultamos si para los cargos de PERSONAL INDICADO PARA APOYO TÉCNICO que son Topógrafo, técnico en suelo, técnico social, técnico ambiental y técnico de salud y seguridad ocupacional es necesario presentar contratos y certificados que avalen la experiencia.		

Consulta 197 - Consultamos si para el cargo de Técnico Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
1) Consultamos si para el cargo de Técnico Ambiental puede ser considerado un Ingeniero Agrónomo, con cursos de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación de Proyectos y Capacitación en auditoría ambiental.		

Consulta 198 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Solicitamos respetuosamente un prórroga de 30 (treinta) días de la fecha de presentación de oferta, esta solicitud la hacemos para poder gestionar las documentaciones y cumplir con los requisitos debido a la envergadura del presente llamado.		

Consulta 199 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Se solicita una prórroga de 30 (treinta) días, atendiendo a que no se cuentan con todas las aclaraciones correspondientes a las consultas realizadas, especialmente en relación con los profesionales clave requeridos. Consideramos que estas aclaraciones son de suma importancia por la complejidad de la oferta y requieren del tiempo suficiente para la correcta elaboración de la misma.		

Consulta 200 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
¿Los promedios de volumen anual de negocios obtenidos por cada integrante serán sumados de manera directa de modo a alcanzar el requisito mínimo exigido?		

Consulta 201 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Tanto en el PBC como en la Adenda N.º 1 se menciona lo siguiente con respecto a la Experiencia General de la empresa ofertante "Acreditar, la experiencia en servicios de consultoría de diseño y servicios de fiscalización de obra de Agua y/o Saneamiento Urbano en al menos 2 (dos) obras, por un monto igual o superior al 50% del monto total del presupuesto estimado en la presente licitación. Estos servicios pueden haber sido ejecutados en una misma obra o en obras distintas." Favor confirmar si cada obra debe tener un monto superior al indicado, o estas podrían sumarse para alcanzar el requisito exigido. Así también, favor aclarar si podrían presentarse mas experiencias de las mínimas solicitadas para alcanzar el requisito, en caso de los montos de estas puedan ser sumadas.		

Consulta 202 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
En cuanto a los requisitos documentales para demostrar la experiencia de los profesionales se menciona lo siguiente "y la experiencia especifica deben estar debidamente demostrados con contratos." Favor aclarar si solamente los contratos serán validos como respaldo de la experiencia o si seria posible que acepten como validos los certificados de trabajo emitidos por la contratante.		

Consulta 203 - Formulario Artículo 21 de la Ley 7021/22.

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
Favor proveer el modelo de declaracion jurada correspondiente al articulo 21 de la ley 7021/22, ya que el mismo no se encuentra entre los documentos del llamado.		

Consulta 204 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
¿Se podría incluir el Balance General año 2023, para los índices financieros y los recursos financieros?		

Consulta 205 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024
¿Se debe adjuntar el libro mayor a los balances generales?		

Consulta 206 - Precio Referencial – Remuneraciones. Error aritmético

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
La determinación del precio referencial tiene múltiples deficiencias que provocan que el valor del mismo sea muy inferior al que debería considerarse para este servicio. Podemos identificar errores aritméticos, como es fácilmente verificable en la planilla de remuneraciones del documento DICTAMEN ESTUDIO DE MERCADO, donde en vez de los 17.199.578.413 Gs, se verifica que la suma debería ser 21.030.131.720 Gs. Favor corregir esta y otras inconsistencias detectadas en la determinación del valor de referencia, e informar un nuevo valor más realista para un llamado internacional de esta envergadura, que considere los restrictivos perfiles de personal considerados en el PBC.		

Consulta 207 - Precio Referencial – Remuneraciones. Valor: Tabulador de salarios BID 2024

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
En la determinación del valor de referencia, en lo que respecta a remuneraciones, se agrega unas columnas correspondientes a "Tabulador de salarios BID 2024". Proceder de este modo es un error, atendiendo a que deberían considerarse las TARIFAS correspondientes a esos cargos, no así los SALARIOS como indicado. Este error provoca dejar de considerar valores correspondientes a cargas sociales, gastos generales, utilidades y otros, para definición de las tarifas propiamente dichas. Se insiste en la necesidad de corregir el valor de referencia, e informar un valor más realista para un llamado internacional de esta envergadura.		

Consulta 208 - Precio Referencial – Remuneraciones. Valor: Precio Histórico del Portal ID N° 325814

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
La utilización como referencia del precio histórico correspondiente al ID 325814 para la determinación del precio referencial, provoca que se infravaloren las remuneraciones al considerar sin actualizar valores de una oferta presentada en fecha 19 de marzo de 2018, hace más de 6 años. Para ejemplificar la diferencia entre el Sueldo Mínimo al momento de la oferta considerada: 2.112.562 Gs; y el valor actual: 2.798.309 Gs., vemos que ha aumentado 32% desde ese momento hasta la actualidad. Favor considerar los valores actualizados o con la consideración de algún factor que considere la variación del valor de dinero entre momentos distantes en 6 años, para poder elaborar un referencial realista.		

Consulta 209 - Precio Referencial – Remuneraciones. Técnico de Suelo

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>El PBC indica para el perfil de Técnico de Suelo, que debe contar con experiencia como Laboratorista de Suelos en la Fiscalización o Construcción de obras viales o sanitarias. Al respecto, se detecta un error en la consideración hecha al considerar en la columna “Precio Histórico del Portal ID N° 325814” la tarifa: 3.748.500 Gs que corresponde a un Ayudante de topografía o laboratorio, debiendo ser en realidad de: 8.996.400 Gs. que corresponde efectivamente al Laboratorista de Suelos. Favor corregir esta inconsistencia que provoca una disminución importante del valor de referencia por un error en su determinación, agravado por los múltiples errores identificados.</p>		

Consulta 210 - Estimación de Referencial - Ayudante de Laboratorio o Topografía

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>Se solicita considerar la inclusión de Ayudante de Laboratorio o Topografía, para la determinación del valor referencial, atendiendo a que son imprescindibles para la realización de las tareas en los frentes de obra.</p>		

Consulta 211 - Estimación de Referencial. Combustible

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>Para la determinación del referencial, se consideró una oferta al llamado ID 325814, de hace más de seis años, donde se puede identificar que el precio del Diesel Mbareté, según registros de PETROPAR, estaba a 5.400 Gs/l, y hoy el mismo combustible en el mismo emblema está a 9.240 Gs/l, lo que representa un encarecimiento de más del 70%. Además, debería considerarse el hecho que el llamado tomado como referencia, consideraba una única obra y ciudad, en proximidades a la oficina central de la consultora y del MOPC, lo que no ocurriría en este caso por tratarse de 4 frentes muy distantes entre sí. Se solicita realizar los ajustes en la determinación del Referencial, que sean necesarios para considerar tanto el incremento del precio unitario, como de la cantidad de combustible a ser necesario por frente de obra.</p>		

Consulta 212 - Estimación del Referencial. Oficina

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>Para la determinación del referencial, se consideró una oferta al llamado ID 325814, de hace más de seis años, que considera la realización de obra en Asunción, que dista mucho de ser equiparable al requerimiento incluido en el PBC de este llamado, que indica taxativamente tras la descripción de las comodidades necesarias: “Esta oficina deberá estar ubicada en el área urbana de cada frente”, lo que implica la utilización de al menos 4 oficinas de obra. Por dicho motivo, se debe replantear lo correspondiente a alquiler de oficina, insumo de oficina, computadoras y cualquier otro equipamiento correspondiente. Favor corregir estos nuevos errores que disminuyen la estimación del precio referencial.</p>		

Consulta 213 - Estimación del Referencial. Informes

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>La consideración de 1 Informe Mensual, es errada, atendiendo los 4 frentes y la determinación del pliego de 4 informes mensuales. Favor corregir también esta inconsistencia en la determinación del valor de referencia.</p>		

Consulta 214 - Movilidad para la UEP

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>En el apartado 34.2 de los TdR, se indica la necesidad de poner a disposición de la UEP, un vehículo para que se pueda realizar los controles o supervisiones. Al respecto, no se verifican detalles técnicos sobre este particular, si el mismo debe estar a tiempo completo, con chofer, combustible, o se refiere a un viaje de manera mensual. Asimismo, en la determinación del referencial, no se verifica la consideración del costo vinculado a la presente provisión. Favor realizar las aclaraciones pertinentes.</p>		

Consulta 215 - Publicación de Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>Si bien se prorrogó la presentación de la oferta en fecha 27/08 para el 12/09, aún no se verifica la publicación de la Adenda informada en muchas respuestas de fecha 20/08 a las apenas 60 consultas respondidas, quedando pendiente más de 150 aún sin respuesta. Solicitamos la consideración pertinente, sobre todo para las empresas extranjeras, de publicar tanto adenda como respuestas con el tiempo de antelación que permita su atención y comprensión correspondiente y posterior presentación de oferta.</p>		

Consulta 216 - Maestría o cursos de especialización para Ingeniero Residente e Ingeniero Junior

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>Solicitamos a la convocante obviar este requerimiento, atendiendo de que los profesionales que son propuestos y desarrollan este tipo de funciones, la mayoría no cuenta con nivel de maestría, haciendo que esto pueda encarecer la participación de personal tanto nacional como con experiencia comprobada en el área.</p>		

Consulta 217 - Ponderación de puntaje del personal clave

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024
<p>Ponderación de puntaje del personal clave Consultamos cual será la metodología de calificación y ponderación de puntaje para los personales claves, atendiendo de que los criterios tanto de calificaciones generales como competencia para el trabajo no define claramente cuál será la calificación para requerimiento, como, por ejemplo: En el caso del Director menciona de que calificaciones generales se solicita de que sea un Profesional de Ingeniería civil, hidráulica o sanitaria con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario pero no habla de que puntaje que este será ponderado, pero dentro del mismo apartado menciona de que se calificara con 1 (un) punto por cada curso de especialización concluido en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, o de Gerencia de Proyectos, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 3 (tres) puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería Sanitaria, Hidráulica, o en Gerencia de Proyectos (o afines) se le otorgará el puntaje total. De la manera en que se encuentra redactada parecería de que el primer criterio de que sea profesional del área Ingeniería, hidráulica o sanitaria con un mínimo de 10 años de experiencia no incide en la puntuación que solo se estaría calificando los cursos o maestrías con que cuenta. Por lo que solicita favor se aclare este criterio.</p>		

Consulta 218 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>Sección 3 – Criterios de Evaluación Punto (C) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE 1- En el marco de la Competencia para el trabajo para los siguientes Profesionales: 1. Director de Fiscalización 2. Ingeniero Fiscal Residente 3. ingeniero Especialista Sanitario 4. Especialista Social 5. Especialista Ambiental 6. Especialista en Estructuras 7. Especialista Electromecánico 8. Especialista en Geotecnia 9. Ingeniero Junior Residente Se exige: Deberá presentar contratos y certificados expedidos por la contratante para cada una de las experiencias declaradas. Se solicita: Presentar copia del Contrato o del Certificado, ya que los acuerdos de las Consultoras con los Especialistas mayormente son vía correo electrónico, WhatsApp o verbales y sí al final se entrega el certificado a solicitud del interesado.</p>		

Consulta 219 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>Se solicita confirmar que para el caso de establecer garantías de mantenimiento mediante póliza de seguros estas deberán incluir el requisito de ser a 1er requerimiento. No se encuentra que esto estuviera establecido en el pliego de bases y condiciones y se indicó en la respuesta a la consulta 80. Agradecemos confirmar que no fue un error, pues es difícil que las aseguradoras concedan este tipo de garantías.</p>		

Consulta 220 - Adenda 2 - FIN-3

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>en el nuevo FIN-3, se separan los profesionales entre clave y no claves, pero los indicado en dicho FIN-3, no se condice con lo establecido en los TDRs, pues ahora todo el personal de apoyo, figura como clave, y solo tres especialistas figuran como no claves. Se consulta si se ha cambiado la conformación de expertos claves, o si el nuevo FIN-3 tiene un error.</p>		

Consulta 221 - Adenda 2 - FIN-3 - RRHH

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>en el nuevo FIN-3, no posee la aclaración de ser un formulario para cada ciudad (o lote), como se indicaba anteriormente, además en el mismo se detalló el a totalidad de Recursos Humanos, pata el total ofertado, consulta si los Formularios Económico ahora serán por el total ofertado, y de ser así, se consulta si los Formularios Técnicos, también deben ser únicos para la oferta, o se mantiene la exigencia de presentar uno por cada ciudad.</p>		

Consulta 222 - Adenda 2 - Cronograma de actividades

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>se mencionan en el nuevo Cronograma, que el plazo incluye 12 meses de Operación y Mantenimiento, en los TDRs del llamado de Fiscalización, no se describen las actividades que se esperan sean realizadas por la consultora en esta etapa, vinculados a estos trabajos del Contratistas</p>		

Consulta 223 - Adenda 2 - Movilidad

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>Se menciona en la nueva redacción del apartado de Movilidad, que la Consultora debe poner a disposición de la UEP cuatro (04) vehículos, con capacidad para cinco (05) pasajeros tipo Pick-UP o SUV, con chofer, con combustible, y con seguro. Este cambio impacta al precio de referencia, pero no ha sido considerado por el Convocante. Además, no se describen mayores características de los vehículos ¿Se entiende que será aceptados cualquier vehículo tipo Pick-UP o SUV con capacidad para cinco (05) pasajeros?</p>		

Consulta 224 - Adenda 2 - 34.4 Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>En la forma de pago se vincula el 50% de la oferta al avance del Contratista, esta quita objetividad a los servicios de la Consultora, y siempre se prestará a malas interpretaciones, además de no ser la forma de pago que más beneficiosal al MOPC La forma de pago más conveniente para servicios de Fiscalización es el pago por horas hombres y gastos reembolsables, como es una práctica normal en los contratos de Fiscalización Viales del MOPC. El pago por Horas Hombre permite al Convocante racionalizar el uso de los recursos humanos a sus necesidades reales</p>		

Consulta 225 - 3 Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1) personal Clave - Observaciones finales.

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>Se solicitan sean eliminadas todas las estrictiones de participación para profesionales que estén trabajado actualmente, ya sea a tiempo completo o tiempo parcial, ya que esta condición coarta la posibilidad de libre mercado de los Consultores independientes, imposibilitándolos a conseguir mejores condiciones de trabajo. De igual forma limita la posibilidad del propio Convocante de conseguir los mejores profesionales para el llamado.</p> <p>Se había mencionado en la respuesta a la consulta 94, que esto sería analizado y de ser el caso se aclararía, pero no se aclaró el resultado del análisis</p>		

Consulta 226 - Precio de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>adicional a las observaciones realizadas en las anteriores consultas, sobre que los precios del ID 325814, no están actualizados a las variaciones de sueldos, combustibles y otros, que el cuadro de análisis tiene errores de sumas, se recuerda que los precios indicados en la oferta del ID 325814, son sin impuestos, por lo que adicional a los ajustes que deben realizarse, debe sumarse finalmente el IVA, con lo cual el precio de referencia está 10% por debajo de lo real.</p>		

Consulta 227 - Respaldo Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
<p>Se deben presentar los certificados de trabajo y títulos de todos los 20 Técnicos que están solicitando?</p>		

Consulta 228 - Incremento de Costo por Consideración de 4 vehículos al servicio de la UEP

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>La nueva Adenda 2, determina que se deberán prever 4 (cuatro) vehículos con chofer a disposición de la Contratante (UEP), lo que además del combustible, considera todo lo que conlleve el funcionamiento en condiciones: mantenimiento, equipamiento, seguro, etc. Al respecto, en el estudio de precio para la determinación del referencial, no se consideró esta provisión, por lo que el valor referencial, además de las múltiples deficiencias identificadas en las consultas anteriores, sigue teniendo más errores por no ser consideradas estas variables en la estimación. Solicitamos la revisión del precio referencial, para que sea realmente representativo y no un número imposible de ser cumplido.</p>		

Consulta 229 - Vehículos al servicio de la UEP

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>Se consulta si estos 4 (cuatro) vehículos que se referencian en la adenda 2, deben estar 100% al servicio de la UEP o según requerimiento. En caso de que sea según requerimiento, los 4 (cuatro) tendrían uso al mismo tiempo? ¿qué régimen de uso está previsto? ¿qué distancia mensual se debería considerar? ¿El costo del peaje y los hospedajes y viático del chofer correría por cuenta de la UEP en caso de pernocte?</p>		

Consulta 230 - topografo

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>Consultamos si para cumplir con el requisito de titulación para Topógrafo, es aceptado un curso de "Modulo Topografía Vial" con 198 horas de duración, con complementación de otros cursos similares de menos horas.</p>		

Consulta 231 - topografo

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>Consultamos si para cumplir con el requisito de titulación para Topógrafo, es aceptado un curso de "Topografía básica" con 1380 horas de duración.</p>		

Consulta 232 - EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA DIRECTOR

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
En el punto de Competencia para el Trabajo pide consultorías de FISCALIZACION de proyectos de obras similares.. Entendemos que son validas las experiencias de SUPERVICION como FISCALIZACION. Es correcta esta interpretación?		

Consulta 233 - Precio de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
<p>El precio de referencia está mal calculado:</p> <p>(i). no se suman todos los ítems del cuadro del documento "Dictamen Estudio de Mercado" de los Profesionales, figura 17.199.578.413, pero debe ser 21.030.131.522, además no se consideró el IVA, con lo cual el precio de referencia a los precios unitarios utilizados por el MOPC debió ser mínimamente 25.223.005.788,</p> <p>(ii). no se cumplió la Resolución DNCP N 454/2024, pues solo se comparó dos (02) precios, para el análisis de Profesionales, y solo un (01) precio para el análisis de los gastos operativos, y debían ser mínimo tres (03);</p> <p>(iii). El llamado utilizado para comparar los precios (ID 325814), no es similar al licitado, ya que no incluye la revisión y fiscalización de redes de alcantarillado sanitario;</p> <p>(iv). Mencionan que era imposible obtener tres (03) precios de referencia, por lo cual utilizo solo los precios del Llamado ID 325814 como referencia, pero el MOPC cuenta con varios llamados de Fiscalización de obras sanitarias en el Interior, en el marco del "Programa de Ciudades Intermedias", y varios contactos de Fiscalización, ene l marco del "Programa de Saneamiento de la Bahía de Asunción y Área Metropolitana" (como ejemplo los ID 300.848, y ID 300.084),</p> <p>(v). Se menciona que los gastos Operativos, estimados, dependen de como se organiza cada oferente, pero lo utilizado como referencia, dista mucho de ser lo necesario para la ejecución del servicio,</p> <p>(vi). no se consideran en el análisis los gastos operativos de las firmas, como ser secretarias, Choferesa, oficinas, seguros, servicios (agua, energía eléctrica, internet, etc.)</p> <p>(vii). Se menciona Tabular de salarios del BID, pero la misma se refiere al salario que perciben los Profesionales, no a la tarifa que una consultora cobra por dichas profesiones, la cual incluye las utilidades, gastos sociales, gastos generales y otros;</p> <p>(viii). En la planilla de gastos Operativos, se consideran Viáticos técnicos, similares a los del Directos, pero los técnicos son 28 personas, y el Director es solo una</p> <p>(ix). En la planilla de gastos Operativos, se consideran solo dos (02) Computadoras, pero mínimo serian cinco (05), una (01) por cada localidad, y una (01) para el Director</p> <p>(x). En la planilla de gastos Operativos, se consideran solo dos (02) Vehículos, pero mínimo serian nueve (09), uno (01) para cada localidad para la Fiscalización, uno (01) para el Director, y cuatro (04) para el MOPC</p> <p>(xi). En la planilla de gastos Operativos, los costos de Mantenimiento y combustible no están acorde a la cantidad de vehículos necesarios, ni a las distancias</p> <p>(xii). En la planilla de gastos Operativos, se consideran solo una (01) oficina de campo, pero mínimo serian cuatro (04), uno (01) para cada localidad.</p> <p>(xiii). No se consideran en los gastos de secretaria, Choferes, limpieza de oficinas de campo, servicio (energía, agua, internet, etc.), no se consideren todos los seguros exigidos en el llamado, no se consideran todos los servicios adicionales solicitados, como las fotografías aéreas de las obras, cada quince días.</p> <p>(xiv). Los precios de regencias de los gastos Operativos están desfazados a los precios actuales de mercado, ya que la licitación de referencia (ID 325814), tiene más de 6 años</p> <p>En base a lo expuesto, se solicita el ajuste del precio de referencia.</p>		

Consulta 234 - Sobre la respuesta a la consulta 130

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
entendemos por la respuesta dada que no se ha entendido la propuesta realizada. Lo que se solicita es que cuando un profesional cuente con más años de experiencia a los mínimos solicitados, estos puedan ser aceptados, o convalidados, como cursos de post grados, por ejemplo, para el Director de Fiscalización se solicitan mínimo 10 años de experiencia, entonces si el profesional posee 15 años de experiencia, se le considera estos 5 años adicionales como una especialización (1 punto), y así, si tiene 20 años, estos 10 años adicionales, como dos especializaciones (2 puntos), y si tiene 25 años, s ele otorga 3 puntos. Similar aplicación para los demás cargos		

Consulta 235 - Firma Digital

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
Se consulta si está permitido que la Hoja de Vida de los Profesionales , lleven la firma digital, esto teniendo en cuenta que varios profesionales se encuentran trabajando en el interior del país.		

Consulta 236 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
Sección 3 - Criterios de Evaluación Punto (C) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE 1- En el marco de la Competencia para el trabajo para los siguientes Profesionales: 1. Director de Fiscalización 2. Ingeniero Fiscal Residente 3. ingeniero Especialista Sanitario Se exige: Para contabilizar la experiencia específica se sumarán los meses certificados en los contratos los cuales deberán ser de por lo menos 12 meses cada uno y que cuente con recepción definitiva, no se tomarán en cuenta experiencias en curso. Se solicita: No condicionar/limitar las experiencias a una duración de 12 meses sino que apliquen por lo menos experiencias de 6 meses o más y que sumadas alcancen lo que solicita el PBC, eso porque esta condición limita mucho la participación de profesionales paraguayos, obligando a las empresas a contratar extranjeros en detrimento ingenieros nacionales.		

Consulta 237 - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2024
Se consulta , si un profesional con el Cargo de "Jefe de Ingenieria" con mas de 48 meses en el cargo de obras similares, estando en forma permanente en obra, controlando los procesos constructivos, puede calificar como Especialista Sanitario?		

Consulta 238 - Documentos de la obra a fiscalización ID 450785

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2024
Los Documentos técnicos del LLAMADO MOPC Nº 33/24, ID 450785, objeto de esta Fiscalización, han sido levantado en formato comprimido, pero las rutas digitales de los documentos comprimidos son tan largas que al momento de extraerlos no es posible extraer la totalidad de documentos. Dado que la información técnica de las obras es importante al momento de elaborar la propuesta, se solicita los documentos técnicos del ID 450785 sean levantados por localidades, a modo de que las rutas digitales se ma más cartas, y pueden ser extraídas sin errores		

Consulta 239 - Adenda 2 - Nuevo FIN-3

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2024
En la Adenda Nº 2, se incluye un nuevo FIN-3, mediante la cual se entiende que se modifica la cantidad de profesionales requeridos, se consulta si la cantidad de profesional sindicados en dicho FIN-3, es la cantidad solicitada para el llamado, y se ser así, se recuerda que deben ser modificado también los criterios de evaluación, y los TDRs del llamado		

Consulta 240 - Respuesta a Consulta 88

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En la respuesta a la consulta se menciona "Deberá ser la misma respuesta que la 69", pero la Consulta 69 aun no ha sido respondida		

Consulta 241 - Respuesta a Consulta 89

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En la respuesta a la consulta se menciona "Nos remitimos a la misma respuesta dada a la consulta 71", pero la Consulta 71 aun no ha sido respondida		

Consulta 242 - Respuesta a Consulta 95

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En la respuesta a la consulta se menciona "Remitirse a las respuestas 69 y 87.", pero la Consulta 69 aun no ha sido respondida		

Consulta 243 - Respuesta a Consulta129

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En relación a la respuesta sobre plazos de entrega de Certificados e Informes, para que la respuesta dada sea completa, debe modificarse los plazos indicados en los Términos de Referencia - Productos Esperados - Informes, dado que en este aparatado los plazos presentan inconsistencias, que han sido respondidas en la Consulta 129, pero no modificadas por adenda		

Consulta 244 - Respuesta a Consulta141

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
La respuesta levantada, responde la consulta, ya que la misma solicitaba se levante un modelo de declaración, el cual no ha sido proporcionado por el Convocante, ni aclarado en la respuesta		

Consulta 245 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
a la fecha solo han sido levantadas 123 respuestas de las 241 consultas, además no se han levantado las adendas que se menciona en varias de las respuestas. En base a lo expuesto se solicita una prorroga de por lo menos 15 días, adicionales a las prorrogas dadas en la adenda 1 y en la adenda 2		

Consulta 246 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
Teniendo en cuenta que son varias las inconsistencias que existen en el pliego, en base a los criterios de evaluacion , los terminos de referencia y los costos , se solicita amablemente una prorroga de 30 dias a fin de tener claro todos criterios y dudas que han surgido y que hasta el momento no fueron del todo respondidas, con el objetivo de presentar una propuesta competitiva acorde a la magnitud de las obras.		

Consulta 247 - Estimación de Precio

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
Se evidencian en sucesivas consultas publicadas, errores groseros en la determinación del precio referencial. Si bien el procedimiento no corresponde a precio fijo, que el valor referencial sea tan infravalorado, provoca que muchas empresas con sobrada experiencia internacional se reusen a presentar oferta. Solicitamos reencauzar el procedimiento, con la reestructuración de las participaciones del plantel indicado en el PBC, en el entendimiento de que resulta sobredimensionadas los requerimientos de participación, que provoca un incremento innecesario de costo. Se debe buscar la eficiencia de recursos para hacer atractivo el procedimiento y poder realizar un servicio de calidad.		

Consulta 248 - Participación de Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
<p>Se solicita reducir la participación mínima de los Especialistas que el PBC indica debe considerarse a tiempo completo y uno por lote. No se justifica la participación de 4 Especialistas Sanitaristas del perfil requerido a tiempo completo, lo que hace que realizar el servicio no sea atractivo para los profesionales y mismo las empresas, por el costo elevado que conlleva. Favor considerar esta solicitud para poder participar.</p>		

Consulta 249 - Ajuste Referencial, Ajuste Requerimientos y Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
<p>Atendiendo a que varios requerimientos están vinculados al precio referencial, el ajuste imprescindible considerando las inconsistencias y los errores identificados en sucesivas consultas, provocaría un ajuste de los requerimientos de experiencia por estar referenciados al valor de referencia. Favor corregir los errores de determinación del referencial, y otorgar un tiempo de al menos 30 días para reencauzar el procedimiento y poder volver a realizar las alianzas que sean requeridas.</p>		

Consulta 250 - Presentación de CVs de técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
<p>Atendiendo a que los técnicos no serán considerados en la determinación del puntaje de la empresa, se solicita que no sea requerida la presentación de los mismos en esta etapa, de manera a simplificar los trabajos de evaluación, postergando al momento de adjudicación y a la empresa adjudicataria, la exigencia de presentación del plantel completo previo a la firma del contrato.</p>		

Consulta 251 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>Teniendo en cuenta que son varias las inconsistencias que existen en el pliego, en base a los criterios de evaluación , los términos de referencia y los costos ,y no han sido respondido las consultas en su totalidad, se solicita amablemente una prórroga de 30 días posterior a la respuestas de la convocante, con el objetivo de presentar una propuesta competitiva acorde a la magnitud de las obras.</p>		

Consulta 252 - Formulario de Informacion de consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>Solicitamos favor aclarar cual seria el formulario de informacion de consorcio, ya que dentro de los formularios publicados solo se encuentra el formulario de informacion por cada miembro de consorcio (TEC-1 B), no asi el formulario donde se debe consignar los datos del consorcio. Favor aclarar este punto y proveer el formulario en cuestión que debe ser parte de la propuesta técnica</p>		

Consulta 253 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>Favor confirmar si es necesario que los oferentes extranjeros también deben estar inscriptos en el registro de proveedores.</p>		

Consulta 254 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>En el caso de que los oferentes deseen presentarse en consorcio, ¿es necesario que dicho consorcio este inscripto en el registro de proveedores?</p>		

Consulta 255 - Constancia de SIPE Y/O REGISTRO DE PROVEEDORES

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>En el Anexo A de los documentos del pliego de bases y condiciones, se menciona que los oferentes inscritos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrán presentar, junto con su oferta, la constancia firmada emitida a través de SIPE, lo que reemplazaría los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.</p> <p>Sin embargo, hemos observado que este llamado se rige por las disposiciones de la Ley 7021/2022 de Suministro de Contrataciones Públicas, en la cual se menciona que los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores podrán presentar propuestas. Este requisito parece estar en contradicción con lo estipulado en el Anexo A respecto a la aceptación de la constancia del SIPE.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos que se nos aclare cuál es el procedimiento correcto y cuál de los dos criterios prevalece en este llamado, a fin de cumplir adecuadamente con los requisitos de presentación de la oferta.</p>		

Consulta 256 - Decreto Reglamentario de la ley 7021/2022

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>Dentro del TEC-9 acta de acuerdo de consorcio en la cláusula segunda menciona de resultar adjudicado el oferente deberá constituir un consorcio que será de conformidad con las disposiciones vigentes del Artículo 18, del decreto N° 9823/23 por el cual se reglamente la ley 7021/2022 de contrataciones públicas. Por lo que mencionamos de que este decreto se encuentra derogado por el decreto N° 2264/24 de fecha 1 de agosto del 2024, por lo que solicitamos a la convocante la correspondiente aclaración sobre este punto</p>		

Consulta 257 - En la adenda N° 2 se modifica I. Formulario de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>En la adenda N° 2 se modifica I. Formulario de Contrato, Debe decir copio textualmente:</p> <p>10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA (Art. 78 e del Decreto N° 9823/23).</p> <p>El plazo estimado para los Servicios de Fiscalización es de 40 meses, contados a partir de la Orden de Proceder (en caso de que exista suspensión de las obras a ser fiscalizadas, por inclemencias climáticas o de fuerza mayor, las tareas de fiscalización también serán suspendidas, y el plazo estimado de los servicios no será computado en ese lapso). El lugar y condiciones de prestación de los servicios de Consultoría requeridos será como se establecen en la Sección V - Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p> <p>Se consulta: ¿Si la suspensión mencionada en la cláusula se refiere solo a los plazos o también de los pagos?</p>		

Consulta 258 - Solicitud de Prórroga que permita el Levantamiento de cada Inconsistencia y Error.

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>Siendo más de las 11 horas del 5/09/24, se verifica que se encuentran publicadas al menos 256 preguntas, de las cuales fueron respondidas recién 123, menos del 50%, a solo una semana de la fecha planificada de entrega. Esta inusual e importante cantidad de consultas se debe a diferentes irregularidades, inconsistencias y errores detectadas por diferentes oferentes en los documentos de licitación de este procedimiento tan importante, que abarca deficiencias en la definición de requerimientos de experiencia, exagerada cantidad de especialistas con participación exclusiva, sin consideración del personal de apoyo y ayudantes imprescindibles, y todo ello enmarcado en un precio referencial infravalorado calculado con evidentes falencias alertadas en una importante cantidad de consultas aún sin respuesta. Estos hechos producen indefectiblemente incertidumbre y hasta desinterés para cualquier empresa de primer mundo, atentando la estructura del llamado al servicio que se pretende y la calidad que debería regir en todas las inversiones en infraestructura. En tal sentido, se SOLICITA encarecidamente, la prórroga del procedimiento hasta levantar cada inconsistencia y error, así como aclarar taxativa cada consulta, sin remitirse únicamente a lo definido en la documentación ya publicada, en el entendimiento de que no se están utilizando eficientemente los recursos del estado y no está considerando el valor por dinero que debería ser la premisa en este tipo de proyectos.</p>		

Consulta 259 - sobre el alcance de la consultoria

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
En el punto 4. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, se menciona la Elaboración de Diseños de redes de Alcantarillado Sanitario no convencional, se solicita aclarar a que se refiere este punto y cual es el alcance de esta actividad, a que se refiere con redes de alcantarillado sanitario no convencional.		

Consulta 260 - Tecnico Suelo

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Para el requisito de titulación para Técnico de suelo, es aceptado un Curso de Laboratorista Vial, con 360 horas de duración.		

Consulta 261 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
En el caso de las calificaciones generales del personal clave, favor confirmar que para obtener el total del puntaje asignado a este requisito es necesario tener al menos 2 especializaciones de mínimo 120 horas lectivas. Además se consulta si el personal que tiene maestría que supera 240 horas lectivas igual tendrán que presentar otra especialización o esta maestría podría ser considerada para obtener el total de los puntos asignados.		

Consulta 262 - consulta sobre plazo

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Favor pueden aclarar cual es el plazo para el desarrollo de las actividades, detallar si los cuatro frentes de trabajo se realizaran simultáneamente y si es así cual es el plazo para consultoría a tener en cuenta para elaboración de oferta. En caso de que el trabajo en los 4 frentes no sea simultaneo, indicar el tiempo para cada uno de los frentes de trabajo		

Consulta 263 - Tecnico Suelo

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Para el requisito de titulación para Técnico de suelo, es aceptado un Curso practico de formación de Laboratorista Vial, con 210 horas de duración.		

Consulta 264 - sobre los profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Se entiende que el listado y la asignación del personal persona/mes en el formulario FIN-3 es la mínima requerida para el cumplimiento de los requisitos del PBC y el desarrollo de los trabajos en los 4 frentes mencionado en el objetivo. Esa interpretación es correcta?		

Consulta 265 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
En vista a la cantidad de consultas que aun no han sido contestadas, y a la envergadura del servicio licitado se solicita una prorroga de al menos 15 días para una mejor presentación y asimilación de las respuestas,		

Consulta 266 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Dado el hecho de que las exigencias requeridas para el personal clave son altas y los profesionales que reúnen los requisitos ya están actualmente ocupados con otros contratos, consideramos que sería necesario por lo menos agregar la posibilidad de que los profesionales puedan presentar un compromiso mediante declaración jurada que de ser adjudicado el oferente, estos renunciaran a su cargos para estar a dedicación completa.		

Consulta 267 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
----------	-------------------	------------

El criterio de pago vinculado al avance del contratista, se solicita reemplazar por mes hombre de trabajo.

Consulta 268 - Sección 6, Punto 10 (Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio de consutoria)

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
----------	-------------------	------------

En la frase "en caso de que exista suspensión de las obras a ser fiscalizadas, por inclemencias climáticas o de fuerza mayor, las tareas de fiscalización también serán suspendidas, y el plazo estimado de los servicios no será computado en ese lapso", cuando se refiere a suspensión, se desea aclaración si se refiere a una de las siguientes interpretaciones.

- A cualquier detención por motivo de lluvia
- Aquellas que explícitamente sean indicadas como suspensión por el representante de la contratante o supervisión.

Consulta 269 - Sección 6, Punto 10 (Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio de consultoría)

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta las suspensiones por lluvia o fuerza mayor: considerando que los honorarios de fiscalización son de carácter mensual, entendemos que generaría un grave perjuicio a la Contratista, que posible redundara en sobrecostos, por lo que se solicita que se revea este punto.

En caso de que la suspensión por eventos climáticos u otros este dictada por la Contratista, se entiende que se puede generar un Conflicto de interés, porque iría en contra de su interés autorizar días de lluvia.

Consulta 270 - Topógrafos y los Técnicos de Suelo

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
----------	-------------------	------------

En el caso de las actividades a ser realizadas por los Topógrafos y los Técnicos de Suelo, se desde aclaración en cuanto a estas serían:

- Verificación de calidad de los niveles y compactación en obra, o
- Control de los niveles de obra y compactación.

Consulta 271 - Cronograma durante período de O&M

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024
----------	-------------------	------------

Se entiende que durante los 12 meses establecidos como "Operación y Mantenimiento" para cada frente de obra, ya no se debería contar con varios de los profesionales. Se entiende que Residentes Jr, Topógrafo, Técnico de Suelo, Técnico Social, Técnico Ambiental, Técnico de Salud y Seguridad Ocupacional, Especialista Estructural y Especialista en Geotecnia ya no deberían estar en ninguno de los frentes. Se desea confirmación sobre esta interpretación del cronograma.